



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 15 de febrero de 2005	Sesión No. 6

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	5
ORDEN DEL DIA. ....	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	5
DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA	
Comunicaciones con los que se solicitan licencias de los diputados Juan José García Ochoa, por 40 días; y Héctor Miguel Bautista López, para separarse de sus cargos como diputados federales por la cuarta circunscripción y XXXI distrito del estado de México, respectivamente. Aprobados los puntos de acuerdo. ....	10
DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN	
Comunicaciones de los diputados René Arce Islas y Jorge Martínez Ramos, con las que dan por concluidas sus licencias y reasumen sus cargos como diputados federales por la cuarta circunscripción, respectivamente. De enterado. ....	11

## SECRETARIA DE GOBERNACION

El Presidente designa comisión que acompañe al licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación, a efecto de que informe sobre distintos asuntos concernientes a la seguridad nacional, la política interior, la Reforma del Estado y la agenda legislativa del Ejecutivo federal, para el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura. . . . . 12

REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . . 12

## SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al formato de la comparecencia del licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo federal, ante el Pleno de la Cámara de Diputados. . . . . 12

El Presidente informa de los diputados que intervendrán para dar cumplimiento al punto primero incisos a), b), c) y d) y concede la palabra a los diputados:

Luis Maldonado Venegas. . . . . 14

El secretario Santiago Creel Miranda, da respuesta. . . . . 15

Luis Maldonado Venegas, hace uso de su derecho de réplica. . . . . 17

Joel Padilla Peña. . . . . 18

Contestación del secretario de Gobernación. . . . . 19

Joel Padilla Peña, para ejercer su derecho de réplica. . . . . 20

Jorge Antonio Kahwagi Macari. . . . . 21

El secretario de Gobernación da respuesta. . . . . 23

Jorge Antonio Kahwagi Macari, hace uso de su derecho de réplica. . . . . 24

Pablo Gómez Álvarez. . . . . 25

Responde a los cuestionamientos el licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación. . . . . 26

Desde su curul el diputado Pablo Gómez Álvarez, hace uso de su derecho de réplica. . . . . 27

Pablo Alejo López Núñez. . . . . 28

El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación, realiza sus respuestas. . . . . 29

Patricia Garduño Morales, para hacer uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	31
David Hernández Pérez. . . . .	32
El secretario de Gobernación, da respuesta. . . . .	33
María Sara Rocha Medina, para hacer uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	35
Eliana García Laguna. . . . .	36
El secretario de Gobernación, presenta sus respuestas. . . . .	37
Eliana García Laguna, para hacer uso de su derecho de réplica. . . . .	39
Jorge Uscanga Escobar. . . . .	40
Responde a los cuestionamientos el secretario de Gobernación. . . . .	41
María de Jesús Aguirre Maldonado, para hacer uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	42
Julián Angulo Góngora. . . . .	43
Respuesta del secretario de Gobernación. . . . .	45
Jorge Luis Preciado Rodríguez, para hacer uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	46
Rebeca Godínez y Bravo. . . . .	47
El secretario de Gobernación para da sus respuestas. . . . .	49
Claudia Ruiz Massieu Salinas, para hacer uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	50
El Presidente informa del término de la comparecencia del secretario de Gobernación. . . . .	51
Desde su curul, el diputado Pedro Ávila Nevárez realiza comentarios, a los que el Presidente responde. . . . .	51
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión. . . . .	52
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	52
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	53

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. ....	<b>54</b>
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION. ....	<b>55</b>

**Presidencia del diputado  
Manlio Fabio Beltrones Rivera**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 379 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera** (a las 11:14 horas): Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al orden del día.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa... La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

«Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

**Orden del día**

Martes 15 de febrero de 2005.

Acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

De los diputados Juan José García Ochoa, Iván García Solís, Héctor Miguel Bautista López, René Arce Islas y Jorge Martínez Ramos.

Comparecencia del licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación.»

---

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Al igual que el orden del día, está en la Gaceta Parlamentaria; por tanto, pregunte la Secretaría si se le dispensa también la lectura.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Las ciudadanas diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los diputados que estén por la negativa... La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves diez de febrero de dos mil cinco, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**Presidencia del diputado  
Manlio Fabio Beltrones Rivera**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las diez horas con dieciséis minutos del jueves diez de febrero de dos mil cinco, el Presidente declara abierta la sesión.

La Asamblea dispensa la lectura del orden del día en votación económica y durante ella, desde su curul, el diputado José Guadalupe Osuna Millán, del Partido Acción Nacional, solicita la incorporación de una proposición con punto de acuerdo. El Presidente hace aclaraciones de procedimiento. El diputado Osuna Millán insiste en su petición y el Presidente le solicita cumplir con lo dispuesto en el artículo vigésimo del Acuerdo Parlamentario relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y

la operación del sistema electrónico de votación, a fin de atenderla. Hacen comentarios de procedimiento desde su curul los diputados: Wintilo Vega Murillo, del Partido Revolucionario Institucional; Osuna Millán y Pablo Alejo López Núñez, del Partido Acción Nacional, y en su oportunidad el Presidente hace aclaraciones de procedimiento y da lectura al artículo vigésimo referido. También desde su curul el diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido Acción Nacional, solicita la lectura del último párrafo del artículo quinto del Acuerdo Parlamentario citado. El Presidente reitera sus comentarios de procedimiento e instruye a la Secretaría a atender la solicitud del diputado De la Vega Asmitia y a dar lectura al artículo vigésimo del Acuerdo Parlamentario referido.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

Con el registro de trescientos noventa y cuatro diputadas y diputados, a las diez horas con veintinueve minutos la Secretaría instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia y votación.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal invita a la ceremonia cívica con motivo del centésimo septuagésimo cuarto aniversario luctuoso del General Vicente Guerrero Saldaña. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

Comunicaciones de los diputados Rogelio Franco Castán y Jorge Martínez Ramos con las que solicitan licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado federal, electos en la tercera y en la cuarta circunscripciones plurinominales. En cada caso la Secretaría da lectura a los puntos de acuerdo por los que se concede la licencia solicitada y se llama al suplente y la Asamblea los aprueba en votación económica.

Comunicación de la Cámara de Senadores con acuerdo por el que solicita se apruebe la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero a la fracción vigésima primera del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que propone acuerdo relativo al formato de la comparecencia del Secretario de Gobernación ante el Pleno de la Cá-

mara de Diputados. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

Oficios de la Secretaría de Gobernación:

- Tres, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente.
- Doce, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Remítanse a las comisiones correspondientes y a los proponentes, para su conocimiento.

Presentan iniciativas con proyectos de decreto los diputados:

- Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- José Luis Medina Lizalde, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos treinta y ocho, setenta y cuatro, ciento once y ciento doce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Jaime Miguel Moreno Garavilla, a nombre propio y del diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez, de Convergencia, que reforma los artículos setenta y cinco, setenta y seis y setenta y siete de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Gonzalo Moreno Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversos artículos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- Irma Sinforina Figueroa Romero, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo ciento treinta y ocho de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo ciento

treinta y nueve del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

- Hugo Rodríguez Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. Desde su curul el diputado Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional, solicita la verificación de quórum y la Secretaría, por indicaciones de la Presidencia, instruye la apertura del sistema electrónico de asistencia y votación para atender lo solicitado.

- Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias. La Secretaría informa del registro de trescientos cincuenta y seis diputadas y diputados, confirmándose la existencia de quórum.

- Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuarenta y seis de la Ley de Instituciones de Crédito y doscientos noventa y uno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

- Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo setenta y cuatro de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte con proyecto de decreto que adiciona el artículo noventa y nueve de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos cuarenta y cinco de la Ley General de Salud. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma los artículos ciento noventa y cinco, doscientos uno, doscientos diez, doscientos cincuenta y ocho, doscientos sesenta y cuatro, doscientos ochenta y seis bis y trescientos setenta de la Ley General de Salud. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma los artículos cuatrocientos veinte y cuatrocientos veintiuno y adiciona un artículo cuatrocientos catorce bis a la Ley General de Salud. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto que adiciona una fracción octava bis al artículo quinto de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos locales, a que realicen modificaciones a los ordenamientos jurídicos correspondientes, a efecto de que en los espectáculos deportivos en que participen equipos profesionales de tres jugadores o más y que intervengan permanentemente en competencia en las entidades federativas, no puedan actuar más del cuarenta por ciento de jugadores extranjeros o naturalizados mexicanos en cada equipo durante la realización de cada juego o encuentro.

### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

Sin discusión se aprueba en votación económica. Comuníquese.

El Presidente informa de la recepción de una proposición con punto de acuerdo del diputado Omar Bazán Flores, del Partido Revolucionario Institucional, para que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares, a nombre propio y de la diputada Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, del Partido Revolucionario Institucional, presenta proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que declare la cuenca del río Coatzacoalcos como zona de restauración ecológica

y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa manera el asunto en votación económica y sin discusión aprueba el punto de acuerdo de la misma forma. Comuníquese.

El Presidente informa de la recepción de una proposición con punto de acuerdo del diputado Omar Bazán Flores, del Partido Revolucionario Institucional, para que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua y la turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Presentan proposiciones con punto de acuerdo los diputados:

- Marisol Vargas Bárcena, del Partido Acción Nacional, para exhortar al gobierno del estado de Hidalgo y al ayuntamiento de Pachuca de Soto a que establezcan mecanismos de coordinación para prevenir accidentes por parte de la compañía Gas Sierra Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Víctor Suárez Carrera, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una investigación sobre el ejercicio y aplicación de recursos de diversos programas y subprogramas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, durante el ejercicio fiscal de dos mil cuatro y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa manera el asunto en votación económica y sin nadie que solicite la palabra aprueba el punto de acuerdo de la misma forma. Comuníquese.
- María Ávila Serna, del Partido Verde Ecologista de México, para exhortar al Ejecutivo Federal a que decreta a los Médanos de Samalayuca, Chihuahua, como área natural protegida. El Presidente informa de la recepción de esta proposición y la turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Juan Fernando Perdomo Bueno, de Convergencia, para que la Auditoría Superior de la Federación practique auditorías a los fondos federales asignados al estado de Veracruz, durante la administración del ex gobernador Miguel Alemán Velasco. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a que sancione a los presuntos responsables del aprovechamiento de aguas nacionales sin el título respectivo en el río Suchiate, del estado de Chiapas. El Presidente informa de la recepción de esta proposición y la turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos.

- Ángel Pasta Muñuzuri, del Partido Acción Nacional, para exhortar a los titulares de la Coordinación General de Protección Civil, de la Dirección General del Centro Nacional de Prevención de Desastres y de la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales, a que realicen un estudio sobre sismos en las costas del estado de Guerrero y coloquen un sistema de alerta y observatorios de tsunamis, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa forma la proposición en votación económica y sin discusión la aprueba de la misma manera. Comuníquese.

- María Hilaria Domínguez Arvizu, del Partido Revolucionario Institucional, a nombre propio y de la diputada Eliana García Laguna, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información sobre los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil cinco, para los ex braceros que laboraron en los Estados Unidos de América en el periodo mil novecientos cuarenta y dos – mil novecientos sesenta y cuatro, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa forma el asunto en votación económica y sin discusión aprueba el punto de acuerdo de la misma manera. Comuníquese.

#### **Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli**

- Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a reforzar las medidas de seguridad en los billetes en circulación, a fin de evitar su falsificación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- José Luis Medina Lizalde, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a que instruya al delegado en

el estado de Guerrero detener los hostigamientos contra la radio comunitaria indígena Radio Nomdaa. La palabra del Agua. Se turna a la Comisión de Comunicaciones.

- Roger David Alcocer García, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría sobre los procedimientos de asignación, avance de obras y rescisión de los contratos adjudicados a una empresa constructora, en relación con diversos tramos carreteros. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Sergio Arturo Posadas Lara, del Partido Revolucionario Institucional, para requerir al Secretario de Comunicaciones y Transportes información sobre las reformas a los artículos noventa y ocho y noventa y nueve del Reglamento de la Ley de Navegación y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa manera la proposición en votación económica y sin nadie que solicite la palabra la aprueba de la misma forma. Comuníquese.

- Tomás Antonio Trueba Gracián, del Partido Acción Nacional, para que la Auditoría Superior de la Federación revise los recursos federales otorgados al municipio de Orizaba, Veracruz, durante los ejercicios fiscales de dos mil uno al dos mil cuatro. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Agustín Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación la realización de una auditoría sobre los retiros efectuados a las cuentas individuales del Sistema de Ahorro para el Retiro – Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el estado de Coahuila, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa forma la proposición en votación económica y sin discusión la aprueba de la misma manera. Comuníquese.

- Belizario Iram Herrera Solís, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la realización de estudios para llevar a cabo diversos proyectos carreteros en el estado de Chiapas. Se turna a la Comisión de Transportes.

- Fernando Álvarez Monje, del Partido Acción Nacional, para exhortar a las secretarías de Agricultura, Ga-

nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Función Pública, a que autoricen el uso del inmueble de la Productora Nacional de Semillas en la ciudad de Delicias, Chihuahua, a la Asociación Civil de Usuarios Módulo cinco. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

- Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los recursos aprobados para infraestructura hospitalaria, carretera, hidráulica, el campo y para las universidades estatales, y para que comparezca el Subsecretario de Egresos a fin de que explique las razones del retraso en la liberación y aplicación de esos recursos, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa forma la proposición en votación económica y sin discusión la aprueba de la misma manera. Comuníquese.

- José Erandi Bermúdez Méndez, del Partido Acción Nacional, para exhortar al Ejecutivo Federal a que, a través de sus entidades y dependencias, amplíe, fortalezca y eficiente las acciones de apoyo a las niñas y niños huérfanos abandonados del país. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias.

- Rafael García Tinajero Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, para celebrar la campaña contra la homofobia, solicitando no detenerla y extenderla a la televisión, y solicita trámite de urgente resolución. Así lo considera la Asamblea en votación económica y sin discusión se aprueba el punto de acuerdo de la misma manera. Comuníquese.

- Emilio Zebadúa González, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a los consejeros del Poder Legislativo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, un informe sobre el funcionamiento de esa institución en el contexto del proceso electoral de dos mil seis. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

- Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a derogar la adición a la Norma Oficial Mexicana NOM – cero veintidós – SEMARNAT – dos mil tres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de dos mil cuatro. Se

turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Rafael García Tinajero Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, para deslindar a la Cámara de Diputados de la campaña de hermanamiento con disidentes cubanos promovida por diputados federales del Partido Acción Nacional, quien admite una interpelación de la diputada Adriana González Carrillo, de ese Partido, y solicita trámite de urgente resolución. Desde su curul el diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido Acción Nacional, con el apoyo de otros diputados, solicita que la votación respectiva sea nominal, misma que efectuada arroja los siguientes resultados: doscientos cuarenta votos en pro, ciento veintitrés en contra y una abstención. En consecuencia, no se considera de urgente resolución por no alcanzarse la mayoría calificada requerida. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores.

- Eliana García Laguna, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar al Ejecutivo Federal a ampliar la apertura de los archivos del Estado relativos a la denominada Guerra Sucia, y al Procurador General de la República a que agilice las investigaciones sobre los hijos de desaparecidos políticos.

**Presidencia del diputado  
Juan de Dios Castro Lozano**

Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación.

- Eliana García Laguna, del Partido de la Revolución Democrática, para integrar un grupo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que investigue la situación de los derechos humanos en el poblado de Mineral de Hércules del estado de Coahuila. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

El Presidente informa de la recepción de una solicitud de excitativa del diputado Salvador Sánchez Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional, a la Comisión de Gobernación, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, presentada el nueve de noviembre de dos mil cuatro, la envía a la Comisión de Gobernación y formula la excitativa que corresponde.

Agotados los asuntos en cartera, la Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente informa que la última votación nominal servirá de registro final de diputadas y diputados y levanta la sesión a las catorce horas con veintinueve minutos, citando para la que tendrá lugar el martes quince de febrero de dos mil cinco a las once horas, en la que comparecerá el Secretario de Gobernación.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Proceda entonces la Secretaría a poner a discusión el acta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las ciudadanas diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los diputados que estén por la negativa...La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Está aprobada el acta.

Continúe la Secretaría con comunicaciones.

---

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, electo por representación proporcional en la cuarta circunscripción, integrante del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en lo que dispone el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de la manera más atenta, le sea autorizada una licencia a partir del 11 de febrero del corriente por 40 días al cargo que actualmente ocupa y que sea convocado su suplente, el CP Guillermo Antonio Olmos Capilla, para relevarlo el tiempo necesario en sus funciones.

Sin otro particular, reciba usted mis más atentos saludos.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de febrero de 2005.— Dip. *Juan José García Ochoa.*»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ponga a consideración y discusión los puntos de acuerdo.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Están a discusión los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Juan José García Ochoa para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la cuarta circunscripción plurinominal a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Están aprobados los puntos de acuerdo.

Continúe la Secretaría.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LIX Legislatura.— Presente.

El suscrito, diputado federal a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, electo por el distrito XXXI del estado de México, con fundamento en lo que dispone el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito que me sea autorizada una licencia por tiempo indefinido al cargo que actualmente ostento.

Asimismo, le pido de la manera más atenta que se llame a mi suplente.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2005.— Dip. *Héctor M. Bautista López* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ponga a discusión los puntos de acuerdo.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Están a discusión los puntos de acuerdo siguientes:

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Héctor Miguel Bautista López para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el XXXI distrito del estado de México a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Están aprobados los puntos de acuerdo.

---

#### DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento que a partir de la fecha me incorporo nuevamente a esta LIX Legislatura. Lo anterior para que

se notifique al Pleno de esta soberanía y se dé por concluida mi solicitud de separación temporal de mi cargo como diputado federal (se anexa copia de solicitud de licencia).

Sin otro particular, agradezco su fina atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de febrero de 2005.— Dip. *René Arce Islas* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado diputado:

Por este medio hago de su conocimiento que a partir del próximo martes 15 de febrero de 2005 deseo reasumir mi cargo como diputado federal y reintegrarme a las labores inherentes al mismo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2005.— Dip. *Jorge Martínez Ramos* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

---

SECRETARIA DE GOBERNACION

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el 8 de febrero de

2005, comparece el licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación, a efecto de que informe sobre distintos asuntos concernientes a la seguridad nacional, la política interior, la reforma del Estado y la agenda legislativa del Ejecutivo federal, para el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura.

Se encuentra en el salón de recepciones de la Cámara de Diputados el licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación. Se designa para recibirlo e introducirlo en el recinto a los siguientes diputados: Julián Nazar Morales, Juan Antonio Gordillo Reyes, Jaime del Conde Ugarte, Manuel Gómez Morín Martínez, Miguel Ángel García Domínguez, Manuel Velasco Coello, Pedro Vázquez González y Jaime Miguel Moreno Garavilla.

Se pide a la comisión designada cumplir su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

---

REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Instruya por favor la Secretaría el cierre del sistema electrónico de asistencia.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Cierre-se el sistema electrónico de asistencia.

Hay una asistencia de 396 diputadas y diputados, señor Presidente.

---

SECRETARIA DE GOBERNACION

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se pide a la Secretaría que dé lectura al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 10 de febrero y que norma el procedimiento para esta comparecencia.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al formato de la comparecencia del licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo federal, ante el Pleno de la Cámara de Diputados

### Considerando

I. Que la Cámara de Diputados está facultada para citar a comparecer a los servidores públicos a los que se refiere el artículo 93, segundo párrafo, de la Constitución Política, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades;

II. Que en el mismo tenor, el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General establece que los secretarios del despacho asistirán a las sesiones siempre que fueren llamados por acuerdo de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión;

III. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el órgano en el que se expresa la pluralidad de la Cámara, y en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le confieren;

IV. Que el artículo 34, párrafo 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General faculta a la Junta de Coordinación Política a impulsar la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las propuestas, iniciativas o minutas que requieran de su votación en el Pleno, a fin de agilizar el trabajo legislativo;

V. Que en sesión celebrada el 7 de febrero de 2005, la Junta de Coordinación Política acordó, con la abstención del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, proponer un punto de acuerdo para citar a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 15 de febrero, al secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda, a efecto de que informe a esta Cámara sobre distintos asuntos concernientes a la seguridad nacional, la política interior, la reforma del Estado y la agenda legislativa del Ejecutivo federal para el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura;

VI. Que en sesión celebrada el 8 de febrero de 2005, el Pleno de la Cámara de Diputados acordó citar a comparecer al secretario en comento.

VII. Que de conformidad con el resolutivo segundo del acuerdo al que hace referencia el párrafo que antecede, la Junta de Coordinación Política, en sesión celebrada el pasado 9 de febrero, acordó someter a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el formato para la comparecencia de mérito.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 y 34, párrafo 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

### Acuerdo

**Primero:** La comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación para informar sobre aspectos relativos a la seguridad nacional, la política interior, la reforma del Estado y la agenda legislativa del Ejecutivo federal para el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura, se desarrollará conforme a lo siguiente:

a) El orden de intervención de las diputadas y diputados en la comparecencia a la que se refiere el presente acuerdo será el siguiente:

- Grupo parlamentario del Partido Convergencia;
- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo;
- Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;
- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;
- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

b) En primer término, los grupos parlamentarios formularán sus cuestionamientos hasta por 8 minutos;

c) El funcionario compareciente dispondrá de 8 minutos para responder a cada uno de los cuestionamientos que en su momento le hicieren los grupos parlamentarios;

d) Acto seguido, los grupos parlamentarios tendrán derecho de réplica hasta por 5 minutos.

**Segundo:** Hágase del conocimiento del titular de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 2, de la Ley Orgánica del Congreso General.

**Tercero:** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, a 8 de febrero de 2005.— Diputado *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica en abstención), Presidente; diputado *Emilio Chuayffet Chemor* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; diputado *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; diputado *Manuel Velasco Coello* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; diputado *Alejandro González Yáñez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado *Jesús Martínez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor secretario.

En consecuencia y para dar cumplimiento al punto primero, incisos a), b), c) y d), se han inscrito para hacerle preguntas y réplica los siguientes ciudadanos diputados: Luis Maldonado Venegas, Joel Padilla Peña, Jorge Kahwagi Macari, Pablo Gómez Álvarez, Pablo Alejo López Núñez y David Hernández Pérez.

Tiene la palabra, por ocho minutos conforme al acuerdo, el señor diputado Luis Maldonado Venegas.

**El diputado Luis Maldonado Venegas:** Con su permiso, señor Presidente. Señor secretario de Gobernación:

Ha sido usted convocado a comparecer ante esta soberanía para que nos informe de manera detallada y nos explique con claridad sobre cuatro temas importantes: la seguridad nacional, la reforma del Estado, la agenda legislativa del Ejecutivo y el estado actual que guarda la política interior.

Hagamos de este encuentro un acto institucional y constructivo. Hay sin lugar a duda preocupación sobre asuntos específicos que tienen que ver con estos temas, y el propósito de que esté usted aquí permitirá que conozcamos cuáles son nuestras inquietudes y evaluaciones, pero también que el Gobierno Federal nos diga cuál es su visión, qué está haciendo actualmente y, lo más importante, qué podemos hacer de manera conjunta para resolver estos problemas.

Se trata de hacer de esta comparecencia una ventana de oportunidad para que, de manera respetuosa, encontremos soluciones. Con este acto, la Cámara de Diputados asume con gran responsabilidad su función de control sobre los actos del Poder Ejecutivo.

En nuestra opinión, no debe ser desaprovechada esta ocasión para hacer énfasis en la necesidad de hacer más funcional y respetuosa la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para encontrar las coincidencias y los acuerdos que permitan acelerar las reformas estructurales que requiere con urgencia el país. En esta perspectiva, se imponen diversos planteamientos:

En primer lugar, la reforma del Estado hay que reimpulsarla, lo mismo que una profunda reforma en materia de justicia y seguridad pública, así como abordar sin atavismos otros temas neurálgicos, como la reforma fiscal, laboral y energética, entre otras. Convergencia exhorta en este sentido al Gobierno Federal y a todos los grupos parlamentarios a elaborar una agenda conjunta para desahogar estos asuntos.

Antepongamos el proyecto de nación a la especulación de aspirantes, candidatos o precandidatos presidenciales. Construyamos futuro, no futurismo; certidumbre, y no servidumbre política. Es momento de hacer un alto para retomar el aliento y mirar por México.

Aún podemos crear una oportunidad para construir acuerdos y transitar hacia una nueva fase en la vida política del país. Esta posición es sin lugar a dudas abrumadoramente mayoritaria, porque representa la posibilidad de dejar atrás la incertidumbre. Es el momento de sentar las bases que garanticen la viabilidad institucional, política y económica

de nuestro país. Es necesario reconocer la importancia de dejar atrás la confrontación para sustituirla por la cooperación. Es el momento, en fin, de mirar por las generaciones futuras. Dialoguemos con altura de miras y ánimo legítimo para encontrar puntos de convergencia. Asumamos compromisos y honremos nuestra palabra.

En este sentido, es necesario preguntarle, señor Secretario: de la agenda de temas que componen la llamada "Reforma del Estado", ¿cuáles son las prioridades de la Administración Pública Federal y qué instrumentos prevé utilizar para impulsarlas en el Congreso?

A principios del sexenio existieron esfuerzos importantes para avanzar en la Reforma del Estado. Se instalaron mesas de diálogo en la Secretaría de Gobernación y se creó un compromiso político en 2002 con todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados para impulsar cuatro temas para la Reforma del Estado: elevar a rango constitucional el respeto y la promoción de los derechos humanos; establecer el referéndum, plebiscito e iniciativa ciudadana y dotar de autonomía plena al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; impulsar las reformas para fortalecer el Poder Legislativo; y dotar de mayores recursos a los estados y municipios.

De los acuerdos ahí establecidos surgió una serie de propuestas legislativas para abordar los cuatro temas. Como puede observarse, existe material abundante y suficiente para que nos sentemos y empecemos a construir acuerdos. No podemos tirar a la basura estos avances.

En este sentido, ¿qué harán el Gobierno Federal y, en particular, la Secretaría de Gobernación para comenzar a construir dichos acuerdos? Me refiero, entre otros aspectos, a la iniciativa para dar autonomía al INEGI, que ya está aquí. Sobre las reformas orientadas a fortalecer el Poder Legislativo, existen al menos tres iniciativas; siete propuestas legislativas con relación al fortalecimiento de las finanzas estatales. Sobre derechos humanos, existen varias iniciativas, y nueve iniciativas de ley en relación con los mecanismos de participación ciudadana.

Adicionalmente, Convergencia presentó una iniciativa de Ley General de Partidos Políticos. ¿Qué medida, señor secretario, pondría en marcha la administración federal para impulsar un mayor entendimiento entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo y construir un clima que favorezca la construcción de consensos que se requieren sobre los grandes pendientes nacionales?

Desde la perspectiva de la seguridad nacional, explíquenos la relevancia del acuerdo migratorio que el gobierno mexicano pretende impulsar con el Gobierno de Estados Unidos.

Como secretario de Gobernación, deseamos preguntarle también: ¿cuáles van a ser las prioridades del Gobierno Federal en materia de seguridad nacional? ¿Qué está haciendo el Cisen para mejorar los mecanismos y las acciones de prevención de los eventos que inciden sobre la seguridad nacional?

¿Qué opinión merece a usted el paquete integral de reformas al sistema de seguridad y justicia que presentó a esta soberanía por mi conducto el grupo parlamentario de Convergencia y que en su conjunto incide en el ámbito del fuero común; esto es, complementario a las reformas del fuero federal sustentadas por el Ejecutivo?

Por último, le pregunto si no afecta a la conducción de la política interior el hecho de que el titular de la Secretaría de Gobernación esté considerado como serio aspirante a la candidatura de su partido a la Presidencia de la República.

Se requieren respuestas claras, puntuales y objetivas. Los optimismos desbordados crean desconfianza y obstruyen las posibilidades de entendimiento. Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor secretario Santiago Creel Miranda, hasta por ocho minutos también, para dar respuesta.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente.

En primer lugar, deseo saludar a todos los integrantes de esta Legislatura. Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios: agradezco la invitación que me han formulado para comparecer y rendir cuentas sobre las responsabilidades de mi cargo como secretario de Gobernación.

Diputado Maldonado Vengas, le tomo la palabra. Creo que esta comparecencia puede y, sobre todo, debe ser una ventana de oportunidad para ponernos de acuerdo, para revisar todos los aspectos que ustedes deseen de política interior. Tomaré en cuenta los comentarios que me formulen y también los que tiendan a ir construyendo y pavimentando el camino de las reformas que hacen falta a este país.

Estoy de acuerdo con usted: tenemos pendientes las reformas de carácter estructural, sin duda necesarias para lograr un bienestar mayor; e igualmente están pendientes las reformas en materia política, la Reforma del Estado. La Reforma del Estado debe concebirse como el vehículo, como el medio a través del cual puede irse asentando nuestro proceso de cambio y de transformación política.

El sistema político requiere cambiar: la sociedad ha cambiado, los actores políticos también lo han hecho, los actores sociales. Y tenemos todavía instituciones que miran al pasado, que vienen del pasado y requieren su transformación.

Por eso me parece muy pertinente empezar esta comparación y abordar el tema central, que es el de la Reforma del Estado.

Para el Ejecutivo, hay dos asuntos de carácter prioritario, dos asuntos que no esperan dilación: el primero de ellos tiene que ver con la reforma en materia de seguridad y de justicia sometida al Senado de la República. Es un paquete amplio de distintas iniciativas, más de diez, que tienen que ver con la procuración, que tienen que ver con la seguridad pública, que tienen que ver con el sistema carcelario, que tienen que ver con el fortalecimiento de nuestras policías. Ése es el primer gran tema dentro de la Reforma del Estado en el cual quiero hacer énfasis y, sobre todo, decir a ustedes la necesidad y la urgencia que tenemos de abordarlo. Es una propuesta abierta; no se trata de un planteamiento cerrado, tampoco de una imposición. Requerimos de todos ustedes, de opiniones, de todo lo que pueda mejorar la propuesta presentada por el Ejecutivo.

El segundo punto que me parece importante y también de urgencia dentro de la Reforma del Estado es el saldo del tema pendiente en materia electoral, y esto lo tenemos que hacer antes del 30 de junio, cuando vence el plazo para llevar a cabo las reformas electorales que están pendientes y, por supuesto, todo el paquete de iniciativas dentro de la Reforma del Estado que ha presentado el Presidente de la República. En materia de derechos humanos, un paquete muy amplio que tiene que ver con el reconocimiento constitucional de los derechos humanos, la reconducción presupuestal a propósito de las discusiones que hemos tenido sobre los elementos constitutivos jurídicos del Presupuesto, la reforma laboral, que está en su última fase prácticamente también dentro de la Reforma del Estado, y hay una serie de iniciativas que surgen de la Convención Nacional Hacendaria.

Por ello me parece fundamental que podamos abordar cuanto antes estos temas pero, sobre todo, los que tienen que ver con la seguridad pública y la justicia del país y los asuntos de carácter electoral.

Desde el punto de vista de la seguridad nacional, las prioridades están claramente establecidas en la nueva ley, en la nueva Ley de Seguridad Nacional, donde –en primer lugar– el enfoque es la salvaguarda de nuestra soberanía y, sobre todo, lo que tiene que ver con el orden constitucional, el orden civil, los derechos humanos y preservar y mantener la integridad del Estado mexicano, de sus instituciones, las vinculadas a nuestra democracia, las que tienen que ver con la salvaguarda de las libertades de mexicanos y mexicanas.

En materia concreta de seguridad nacional, la ley que acaba de aprobar esta soberanía, la Ley sobre Seguridad Nacional, establece con toda claridad cuáles deben ser los objetivos, cuáles deben ser las atribuciones de las distintas instancias que se han creado en materia de seguridad nacional, y solamente mencionaré algunas de ellas.

En primer lugar, orientar las acciones para evitar precisamente que se mancille la soberanía, que el territorio se defienda adecuadamente, que el orden constitucional persista, que las instituciones democráticas del Estado se fortalezcan, que la unidad nacional se preserve y, sobre todo, que preservemos nuestra democracia naciente.

Ante ello, la propia ley establece qué es lo que debemos establecer dentro de la agenda nacional de riesgos, y ver con suma atención lo siguiente: asuntos que tengan que ver dentro de las amenazas con espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, interferencias extranjeras, delincuencia organizada, seguridad en materia de la aviación, de los aires, seguridad para el personal diplomático, seguridad en términos del tránsito de materiales nucleares, químicos y biológicos y de destrucción masiva y también de navegación marítima, al igual que la infraestructura estratégica. Éstos son fundamentalmente los asuntos en los cuales está orientada la actividad del Cisen.

Por otra parte, y por último, quisiera compartir con usted, diputado Maldonado Venegas, que –efectivamente– veo que el paquete integral de seguridad pública que presentó su grupo parlamentario, el de Convergencia, es un paquete complementario, y creo que dentro de la discusión en el tema prioritario para el gobierno, que es el de seguridad y

seguridad pública, debemos conjuntar los esfuerzos hechos por el grupo parlamentario de Convergencia y con el planteamiento formulado también por el Presidente de la República. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra, si así lo desea, el señor diputado Luis Maldonado Venegas hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Que conste, señor secretario, que no me contestó lo de su candidatura, pero ojalá que en el curso de la comparecencia nos pueda hacer algún comentario al respecto.

Y quisiera en esta réplica formular una reflexión sobre un tema crucial, en las relaciones Ejecutivo-Legislativo, porque es importante reconocer que esta relación no se encuentra actualmente en su mejor momento y sí, por el contrario, han existido fricciones, desencuentros y malos entendidos entre ambas partes.

No obstante, nos parece una situación comprensible si reconocemos que estamos ante una nueva realidad política del país, en la que está ocurriendo un proceso de reacomodos, en la relación entre los tres Poderes de la Unión, tendiendo a buscar equilibrios sanos, donde un poder no se sobreponga a los otros.

Por otra parte, es el resultado de la existencia de un gobierno dividido, en el que el partido del Presidente no cuenta con la mayoría en el Congreso, lo cual implica que el Gobierno Federal tiene que realizar un gran esfuerzo y poder de imaginación para construir las mayorías que requiere la aprobación de las iniciativas que envía el Ejecutivo federal.

Creo que estamos coincidiendo en muchos aspectos de la agenda legislativa, pero –lamentablemente– lo que no ha tenido positivos resultados es el método de procesamiento. Es claro que ya no prevalece en nuestros días la línea autoritaria que históricamente ocurrió sobre el Congreso de la Unión desde el Ejecutivo federal, que ya no hay esa línea ni consigna ni líneas rojas para atender instrucciones del Presidente y la Secretaría de Gobernación y que ahora se imponen como método el diálogo, la negociación permanente y la operación política. Pero, por ejemplo, quisiera llamar la atención sobre un hecho: hemos dialogado mucho

con la Secretaría de Gobernación, con distintos actores del gobierno del Presidente Fox, pero nunca ha habido una mesa, por importantes que sean los temas legislativos, donde estemos sentados dialogando con el Presidente de la República. El Presidente convoca al diálogo, propone el diálogo, pero después este diálogo se mediatiza. Ya no existen sino interlocutores y el método por sí mismo de procesamiento de estas iniciativas no ha favorecido en mucho –repito– los resultados que, sobre todo en materia de reformas estructurales, todos los mexicanos deseamos y esperamos.

Quisiera también referirme al hecho de que la controversia constitucional que en este momento se encuentra en proceso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido también en muchos aspectos motivo para el distanciamiento e incluso para la confrontación entre ambos poderes. Sin duda, esta controversia una vez resuelta habrá de allanar muchas de las dudas hoy preexistentes, sea a quien dé la razón la Suprema Corte de Justicia. No obstante, creemos también importante subsanar muchas deficiencias legislativas, en la legislación secundaria, en materia de Presupuestos y Cuenta Pública.

Creemos, señor secretario, que es el momento oportuno para anticiparnos a una nueva crisis de entendimiento y que es la oportunidad para construir entre los distintos grupos parlamentarios las reformas que incidan a dar claridad, expresión, precisión precisamente a las reglas del juego, esas reglas de juego a las que debemos finalmente sujetarnos todos. Creemos, en consecuencia, que es necesario reconocer la urgencia de estos ajustes a nuestro marco legal. Sin embargo, reiteramos que el discurso pendenciero y provocador no favorece estos encuentros y sí, en cambio, profundiza las diferencias y los desencuentros. ¿No lo cree así, señor secretario? Por lo pronto, el grupo parlamentario de Convergencia estará siempre dispuesto a propiciar los canales de comunicación con todas las fuerzas políticas y, desde luego, con todos los actores políticos, con objeto precisamente de llegar a estos puntos de consenso.

Quedan estas consideraciones, señor secretario, como una reflexión más que nos compromete y motiva a renovar nuestro marco jurídico y a fortalecer nuestras instituciones. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Para continuar, tiene el uso de la voz el diputado Joel Padi-lla Peña, del Partido del Trabajo.

**El diputado Joel Padilla Peña:** Con el permiso de la Presidencia; señor secretario de Gobernación; compañeras y compañeros legisladores:

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo acude a esta tribuna con el propósito de formular una serie de reflexiones sobre los acontecimientos ocurridos en el país en los últimos días.

En primer lugar, nos preocupa que personas vinculadas con el crimen organizado tengan la capacidad de infiltrar las áreas más cercanas a las actividades del Presidente de la República desde la Secretaría Particular. Entendemos que el narcotráfico es una actividad que tiene la capacidad de retar al Estado mexicano, y esto es algo que no podemos permitir. La Ley de Seguridad Nacional define como amenazas contra la seguridad nacional los actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada. Por tanto, al ser usted secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional le corresponde informar a esta soberanía de la capacidad de respuesta que tiene el Estado mexicano para combatir el narcotráfico y derrocarlo.

No podemos soslayar el hecho de que miles de jóvenes mexicanos son adictos y que México ha pasado de ser un país productor de estupefacientes a gran consumidor de estos productos.

Queremos que nos responda puntualmente: ¿qué medidas están instrumentando para evitar que desde el servicio público se pueda favorecer, como ha ocurrido, a un grupo de narcotraficantes?

Las instituciones encargadas de combatir esta delincuencia fueron infiltradas y ahora lo es la propia Presidencia de la República. ¿Nahum Acosta fue el único o hay más?

Nos interesa saber qué medidas están tomando para evitar la internación en nuestro país de armas tan sofisticadas que se encuentran en poder de las organizaciones delictivas y que, por su capacidad de fuego, son un reto hasta para el propio Ejército Mexicano.

Señor secretario: en estos tiempos políticos de sucesión presidencial adelantada es necesario que usted aclare a la sociedad si en su papel de secretario de Gobernación actúa como responsable de la política interior, o bien, como precandidato presidencial.

Espero que a mí sí me responda lo que al orador anterior no pudo responder y si los recursos institucionales de que se dispone desde la Secretaría de Gobernación son usados para la realización de una función pública, o bien, como en el caso del Cisen, para realizar tareas de espionaje contra los actores políticos.

Por otro lado, estamos seguros de que la tarea emprendida desde el gobierno para intentar inhabilitar a Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia de la República será en detrimento de la consolidación democrática de este país. No podemos soslayar el hecho de que la Procuraduría General de la República es la que formalmente solicita a esta soberanía el retiro de la protección constitucional del jefe de gobierno y que esta solicitud será después de una reunión del Presidente de la República con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Claro, usted nos dirá que la resolución final está en manos de los diputados, pero debemos recordarles que fue el Gobierno Federal el que inició esta persecución política.

¿Cómo creer en una Reforma del Estado impulsada desde el gobierno cuando a millones de mexicanos se pretende impedir su derecho al sufragio a favor de Andrés Manuel López Obrador, si la pretensión del gobierno es inhabilitarlo para contender como candidato en la próxima elección presidencial?

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera que aún hay tiempo de impulsar reformas que democratizen la democracia, aún hay tiempo de dotar a la ciudadanía de elementos de control sobre quienes ejercen la función de gobierno. Creemos que aún es posible impulsar de las varias figuras de la democracia semidirecta al menos la iniciativa popular y el referéndum.

Transitamos hacia el proceso electoral del año 2006 en una plena sucesión adelantada. En el marco electoral, es pertinente reformar el Cofipe para establecer con precisión un control más eficaz de los recursos con que operan las precampañas: no podemos permitir que fuentes de financiamiento irregular con intereses inconfesables sean las que impongan a los candidatos.

Legalidad y legitimidad son dos premisas fundamentales para acceder al poder público. Sin ellas, de origen, cualquiera que gane en 2006 iniciará mal su mandato.

Señor secretario: a la dependencia que usted representa corresponde conocer de las demandas de múltiples organizaciones ciudadanas por la insensibilidad gubernamental para atender las demandas que ellas presentan. En particular, nos referimos a las marchas que miles de campesinos de diferentes zonas del país han realizado para protestar por incumplimiento de los compromisos gubernamentales en el Acuerdo Nacional para el Campo.

México no tendrá paz si no hay paz en el campo mexicano. México no tendrá un desarrollo adecuado si los campesinos mexicanos viven en la miseria. Por eso le solicitamos que la Secretaría de Gobernación reciba con la mayor brevedad a los representantes de las ocho organizaciones campesinas y que se instale en la Secretaría de Gobernación una mesa de análisis y seguimiento de los compromisos para el campo y, sobre todo, que se cumplan dichos acuerdos.

Ustedes tienen la responsabilidad de instrumentar en la esfera administrativa muchas medidas que tiendan a paliar los graves problemas que afrontan nuestros productores.

Señor secretario: al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo corresponde participar en el proceso legislativo. Por ello es necesario que estos dos poderes públicos trabajen coordinadamente en la definición de una agenda legislativa común que permita a la sociedad contar con instrumentos jurídicos adecuados, que resuelvan problemáticas concretas. Debemos superar ya la etapa de la denostación. A fin de cuentas, el Poder Legislativo cumple en estricto sentido su responsabilidad constitucional de aprobar leyes, pero no puede ser que el Legislativo sea continuamente desacreditado desde el gobierno.

Estamos seguros de que si instrumentamos los mecanismos de comunicación adecuados, tendremos un mejor trabajo legislativo, pero –reiteramos– para ello es necesaria la comunicación permanente. No se vale que el Ejecutivo primero anuncie en foros internacionales o nacionales las reformas que pretende impulsar y después envíe formalmente a las Cámaras del Congreso proyectos bajo la premisa de que “si no los apruebas, no contribuyes al desarrollo del país”.

Señor secretario: esperamos que su comparecencia ante esta soberanía sea el inicio de una mejor relación entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Adelante, señor secretario de Gobernación.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo: me hace distintos cuestionamientos y comentarios; en primer lugar, respecto del narcotráfico y de lo que está haciendo el Gobierno de la República.

En primer lugar, quiero decirle que ha sido prioridad de este gobierno combatir el crimen organizado en todas sus manifestaciones, no solamente en el narcotráfico sino en otras actividades que, igualmente, están vinculadas y que fortalecen finalmente las actividades ilícitas del país.

Le voy a dar algunas cifras que hasta este momento hemos podido conseguir en esta lucha. En primer lugar, se ha detenido a 38 mil 527 personas involucradas en la comisión de delitos contra la salud. Dentro de estas aprehensiones, estamos hablando de 15 líderes, importantes capos, que han sido aprehendidos en esta administración y precisamente a esas aprehensiones se deben la reacción, los efectos que estamos viendo dentro de los grupos criminales organizados para negociar el narcotráfico en el país.

Si hemos visto el surgimiento de violencia entre los grupos y contra las instituciones de seguridad pública del Gobierno Federal ha sido precisamente porque los capos de todos los cárteles importantes del país están en las cárceles. No digo que están todos, aclaro, pero sí están muy importantes, correspondientes a cada una de estas organizaciones criminales. Y precisamente la violencia y su incremento entre ellos mismos se deben precisamente a eso.

Dentro de estas 38 mil y poco más de detenciones, se ha aprehendido a 39 operadores financieros, 68 lugartenientes, 207 sicarios, 152 funcionarios que les brindaban protección institucional, entre otros. Esto da como promedio diario, esta cifra quiero yo recalcar, como promedio diario de aprehensiones a personas que están vinculadas con la actividad delictiva del narcotráfico, de 26 aprehensiones diarias. Ésta es una cifra que deseo compartir con ustedes, porque la cifra muestra la convicción que tiene el gobierno del Presidente Fox de combatir el narcotráfico donde éste se encuentre, independientemente del lugar, del territorio o de la cobertura que tenga.

Por otra parte, también le quiero informar que en el caso del señor Nahum Acosta Lugo fueron precisamente las instancias de investigación las que detectaron a tiempo la actividad que supuestamente estaba realizando. Y digo supuestamente porque la investigación está en curso, está sujeta a una averiguación previa que se está llevando a cabo en la SIEDO y, por tanto, yo no soy quien va a especular del asunto. Sin embargo, hay indicios, indicios suficientes que lograron su detención y su arraigo. Y por supuesto, no pensamos que éste es un caso que se deba dejar al lado. Es un caso serio, es un caso grave, y como tal lo estamos tomando.

También le puedo informar que esta persona no tuvo acceso a información privilegiada o a información confidencial que no fuera la vinculada a la logística de las giras presidenciales que, por cierto, comparte un sinnúmero de personas de los gobiernos estatales y de los gobiernos municipales. Es una información que se comparte con mucha gente: cuándo va a ser la gira del Presidente, a dónde y qué lugares va a ir... Y ya de las cuestiones específicas se encarga el Estado Mayor Presidencial, que tiene a su cargo la responsabilidad de la seguridad del Presidente de la República.

Señor diputado Joel Padilla Peña: se me ha citado a comparecer en mi calidad de secretario de Gobernación. Deseo permanecer en el cargo y ejerciendo plenamente mis funciones como secretario de Gobernación. Eso es lo que he manifestado y lo quiero reiterar hoy en esta alta tribuna: deseo ejercerlas a plenitud, y la comparecencia que realizo es precisamente porque deseo ejercer las funciones, en primer lugar, de rendición de cuentas, aquí con ustedes; hacer un intercambio, como usted dice, diputado Padilla Peña, un intercambio que produzca una mejor relación con el Legislativo.

Deseamos, por parte de la administración del Presidente Fox, estar cada vez más cerca de los trabajos legislativos, que se nos brinde esa oportunidad. Demos la vuelta a la página de litigios pasados: es hora de ponernos a trabajar y hora de hacerlo por el bien del país. Reconozcámonos, al menos como inicio, que hay buena fe en la disposición que ustedes muestran y en la disposición mostrada por el Presidente de la República y, en este caso, por quien tiene la responsabilidad de conducir la política interior del país.

En relación con el asunto del desafuero, diputado Padilla Peña, déjeme decirle –como premisa inicial, que es la que voy a sostener a lo largo de esta comparecencia– que el

asunto no se originó en el Poder Ejecutivo ni está en manos del Poder Ejecutivo resolver. Ésa es la premisa inicial. Éste es un asunto que surge de un litigio de personas privadas con el gobierno de la ciudad y que llega al Ministerio Público Federal por conducto de un amparo en donde el Ministerio Público Federal determina hacer la causa y solicitar el juicio de procedencia que está en esta soberanía y que solamente será responsabilidad, en primera instancia, de los integrantes de la Sección Instructora y, en segunda instancia, en su caso, del Pleno de esta soberanía, decidir sobre de ello.

Por otra parte, diputado Padilla Peña, en términos de las iniciativas que ha planteado el Partido del Trabajo, sobre todo las que tienen que ver con la democracia denominada “semidirecta”, particularmente la iniciativa popular y el referéndum, quiero decirle que el gobierno del Presidente Fox está de acuerdo con esas dos iniciativas, que haremos todo lo posible para que se faciliten los consensos y que finalmente este país, esta nación, el Estado mexicano pueda contar con dos controles adicionales de una democracia moderna, como lo es el plebiscito y el referéndum. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene el uso de la palabra, si así lo desea, el diputado Joel Padilla Peña para ejercer su derecho de réplica.

**El diputado Joel Padilla Peña:** Con el permiso de la Presidencia.

Señor secretario: el tema del diálogo con las ocho organizaciones campesinas... no alcanzamos a escuchar, pero tengo entendido que está de acuerdo en recibirlo. Muy bien. Es compromiso. Adelante.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera necesario establecer controles más estrictos para todos los que pretenden ingresar en el servicio público. Pero donde se debe ser más estricto es en los mandos altos y medios de la administración pública. Creemos que los mecanismos de control, de confianza pueden resultar adecuados para detectar a las personas corruptas.

Coincidimos en que combatir el narcotráfico nos garantiza también contar con una sociedad más sana, que no esté enferma por el consumo de drogas, particularmente a los sectores más vulnerables, como lo son los jóvenes e incluso los niños.

El Poder Legislativo ha contribuido en esta lucha contra la delincuencia aprobando múltiples reformas legales, pero –desde luego– corresponde a los órganos de gobierno su aplicación y ofrecer resultados satisfactorios a la sociedad.

Es pertinente que todos los actores políticos tengan la certeza jurídica de las reglas del juego que se aplicarán en el proceso electoral de 2006. Las coincidencias en materia de reforma electoral se tienen que lograr en este periodo de sesiones; después ya no será posible lograr acuerdos en esta materia.

Es necesario eliminar el financiamiento privado a los partidos políticos, y más en campañas electorales. Esto pervierte la democracia. Es mejor y más sano financiar campañas políticas con recursos públicos y transparentes que dejar a los actores políticos que realicen acuerdos, no siempre lícitos, para obtener recursos privados.

Queremos dejar de nueva cuenta en claro que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo está categóricamente contra el intento de desaforar al jefe de gobierno del Distrito Federal.

Consideramos que no se puede privar a los electores del más elemental derecho político de decidir por quién votar y no podemos utilizar subterfugios legales para impedir esta participación.

Reconocemos la voluntad de la Secretaría de Gobernación de intervenir en la solución del conflicto agrario, ya confirmado por el secretario en este momento. Sin lugar a dudas, la mesa de trabajo que se instale en mucho contribuirá a ir encontrando soluciones a los problemas de los campesinos de México.

Con estas acciones, la Secretaría a su cargo demuestra que privilegia el diálogo y la política como mecanismo de búsqueda de soluciones. Ratificamos nuestra intención del diálogo constante entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, que es determinante para integrar una agenda legislativa que permita saber qué instrumentos legales tienen viabilidad y pueden ser aprobados en un plazo breve.

Señor secretario: es necesario seguir trabajando en la Reforma del Estado, pero también debemos reflexionar sobre la necesidad de ir logrando reformas en los puntos donde ya hay acuerdo; o sea, en lo que ya podemos avanzar vayamos avanzando; ¿para qué esperar todo el paquete de reformas?

Por último, es pertinente reconocer el interés que todos tenemos en mejorar la relación entre los dos poderes públicos de que formamos parte. Con diálogo responsable tendremos resultados altamente positivos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por ocho minutos, para hacer su pregunta al señor secretario de Gobernación.

**El diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari:** Con la venia de la Presidencia.

Señor secretario: los últimos cuatro años de la vida de México significan sin duda un mosaico de experiencias en las que los mexicanos podemos analizar cómo enfrentamos la lógica y la dinámica de la vida democrática.

Desde el inmenso esfuerzo nacional por consolidar nuestros sistemas electorales, hemos pasado a la puesta en prueba de las instituciones sobre las que transcurren, ya no las competencias partidistas, sino la vida cotidiana.

En esa dialéctica, nos hemos visto obligados a cuestionar todos los aspectos de la vida nacional y –además– hemos sido testigos de que la pluralidad es mucho más que insignias partidistas.

Por ello, los cuestionamientos y las propuestas claramente diferenciados apuntan sus baterías a la manera de enfrentar los aspectos fundamentales de la vida de los ciudadanos: se cuestionan las instituciones responsables de resolver las necesidades económicas de la población, se cuestionan las instituciones responsables de salvaguardar la seguridad y la integridad de las personas y sus patrimonios.

Esta riqueza de reflexión y crítica puso en tela de juicio la solidez de nuestras instituciones. Los mexicanos queremos un Estado capaz de resolver nuestra problemática, y observamos debilidad institucional que nos alarma. Por ello, la respuesta social no se hace esperar: los ciudadanos se preocupan –entre otras muchas cosas– por los temas de seguridad interna y externa.

Por ello, señor secretario, quisiera preguntarle: en materia de gobernabilidad, ¿cuáles son los asuntos que pueden implicar riesgo para el Estado mexicano y cuáles son los escenarios que el Gobierno Federal prevé instrumentar para aminorarlos o resolverlos?

La anterior pregunta parte de una premisa que creemos que compartirá con nosotros: de que nuestro diseño institucional –pensado para un diferente sistema político– ya no responde a las necesidades de la vida pública nacional. Un Presidente de la República acotado a los límites de la Constitución y una cada vez más sólida pluralidad política exigen un diseño que garantice funcionalidad.

Sin embargo, la ausencia de decisiones en torno del rediseño institucional no solamente afecta la eficiencia de nuestro sistema democrático. Mucho más grave es la percepción pública de que esta ausencia de soluciones está dejando espacios que corresponden al Estado, entendido como modelo de organización política, para que sean tomados por otras fuerzas que amenazan desarticularnos como nación.

Desde ese punto de vista, señor secretario, creemos que el tema de rediseño institucional o de Reforma del Estado está convirtiéndose en un asunto de urgencia y de seguridad nacional. Por ello quisiera preguntarle: de los temas de la agenda que componen la llamada “Reforma del Estado”, ¿cuáles son prioridades de la administración federal y qué instrumentos prevé utilizar para impulsarla?

Con absoluta seriedad, expresamos nuestra preocupación por la percepción de que en temas de esta envergadura no se avanza. La señal que se envía a la población y, mucho más preocupante, a los agentes que aspiran a ocupar los espacios que deja libre el Estado se convierte –como nos lo narran diariamente los medios de comunicación– en un acicate para debilitar las instituciones y para que el conflicto y la desorganización se conviertan en constantes de la vida nacional.

Creemos, señor secretario, que es ineludible modificar el mensaje que como órganos del Estado estamos enviando a la opinión pública. Creemos que, en este delicado tema, las diferencias y los desencuentros deben evitarse, por lo menos en un piso elemental de acuerdo nacional.

Sin embargo, tenemos la percepción de que el Ejecutivo federal abona la percepción de enfrentamiento. Por ello quisiera preguntarle: ¿estaría dispuesto el Gobierno Federal a aceptar un avance gradual en materia de reformas estructurales, o plantea un escenario de todo o nada?

Hemos escuchado de usted que la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo se dificulta por la lógica de la competencia electoral. Incluso, la propuesta del Ejecutivo

federal para reformar el sistema electoral parte de la premisa de que la constante competencia entre partidos limita los tiempos para los acuerdos.

Por otra parte, tanto la anterior como esta Legislatura han atendido un importante porcentaje de las propuestas legislativas que el Presidente de la República ha enviado al Congreso. Estos datos aparentan una contradicción entre la percepción de dificultad para el acuerdo y la eficiencia en la labor legislativa.

Desde nuestro punto de vista, todas nuestras propuestas del Ejecutivo que atienden necesidades sociales relevantes han sido diligentemente atendidas por el Congreso. Como ejemplo podría citar la reforma de la Ley General de Salud, que creó el Seguro Popular y que contó con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Sin embargo, en la opinión pública se mantiene la percepción de que el Congreso obstruye al Ejecutivo, y en mucho es una percepción que se encarga de promover el propio Ejecutivo federal.

En esa lógica, señor secretario, quisiera preguntarle qué incentivos tiene el Congreso para abordar temas que el país requiere y que exigen algunos sectores productivos para garantizar su viabilidad y cuáles son los mecanismos que el Gobierno Federal estaría dispuesto a poner en marcha para lograr un blindaje sobre acuerdos legislativos orientados a avanzar en el desahogo de una agenda legislativa de consenso e impedir que los procesos políticos de este año contaminen el trabajo legislativo.

Como sabe, señor secretario, los tiempos de la sucesión presidencial se han adelantado tanto, que el relevo del Ejecutivo federal parece convertirse en el tema principal. La preocupación de todos los actores políticos y de la propia ciudadanía en esta dinámica del ánimo parece ser de clausura anticipada de toda posibilidad de avance.

Nosotros estamos obligados a trabajar por México hasta el último día de nuestro mandato, señor secretario. Por ello quisiera preguntarle qué medidas pondría en marcha la administración federal para impulsar un mayor entendimiento entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a efecto de construir un clima que favorezca la construcción de los acuerdos que se requieren sobre los grandes pendientes nacionales.

Por último, señor secretario, me permito preguntarle si estaría dispuesto el Gobierno Federal a promover un gran

pacto político que garantice la estabilidad económica, social y política del país en el marco de la sucesión presidencial de 2006. Señor secretario, le pido y le agradeceré respuestas concretas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante, señor secretario de Gobernación.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente.

Antes de responder a los distintos cuestionamientos del diputado Kahwagi Macari, me permito confirmar al diputado Joel Padilla que, efectivamente, convenimos en que recibiría a los distintos grupos de las organizaciones campesinas en esta semana, en un momento que nos pongamos de acuerdo.

Diputado Jorge Kahwagi: en primer lugar, estoy de acuerdo con usted en que los tiempos, los nuevos tiempos ponen a prueba nuestra vida institucional; sin duda, una vida institucional que cada día debe fortalecerse. Y ahí es precisamente donde encuentran sentido la Reforma del Estado y la reforma política.

¿Cuáles son las cuestiones que veo como primordiales para fortalecer la gobernabilidad democrática del país? En primer lugar, el respeto del Estado de derecho. Es el pacto mínimo de convivencia social, la vigencia en la aplicación de la ley y, sobre todo, la vida institucional.

Sabemos que hay muchos conflictos. La democracia no es un sistema que permita evitar los conflictos. No está ideado para eso el sistema democrático. Lo que sí hace la democracia es que crea las instituciones y las reglas que permiten ir resolviendo los distintos diferendos que se dan entre la sociedad, entre los grupos políticos, entre los actores económicos del país.

Por ello, la vida institucional y el Estado de derecho son dos condiciones sine qua non para que podamos fortalecer la gobernabilidad democrática. No puede haber democracia sin Estado de derecho. El Estado de derecho garantiza lo básico: en primer lugar, los derechos humanos. Y sin derechos humanos, simple y llanamente no podríamos hablar de sistema democrático.

También considero importante para avanzar y fortalecer nuestra gobernabilidad democrática que podamos hacer

más gobernable nuestra democracia. Hemos dado pasos importantes en la democratización de la vida del país. Sin embargo, aún nos falta mucho que hacer en materia de democratización.

El primer paso en los asuntos electorales... creo que hemos avanzado bastante. Todavía queda un saldo pendiente, y es precisamente el porqué de las distintas iniciativas en materia de reforma electoral que están en esta soberanía, pero no cabe duda de que nos falta avanzar no solamente en materia electoral, sino en otros aspectos de la vida pública del país. Y uno de los más importantes, a mi juicio, es generar los incentivos de cooperación entre los distintos poderes.

Tenemos un sistema presidencial rígido, un sistema presidencial ideado y pensado para otras circunstancias y para otras realidades que requieren transformarse. No se trata de cambiar todo; no se trata, señor diputado Kahwagi Macari, del todo o nada. Se trata de ir dando pasos como los que dimos todas las fuerzas políticas para lograr mejorar y modernizar nuestras instituciones electorales del país.

Por ello, sin duda, dentro de la gobernabilidad democrática tiene que ver con este cambio, con estas reformas que están pendientes. Y no solamente se trata de hacer gobernable nuestra democracia. Ése es un aspecto fundamental, pero no es decir el concepto de manera completa. Otro aspecto tiene que ver con hacer gobernable y socialmente eficaz nuestra democracia, no solamente en cuestiones de gobierno, sino en eficacia social.

Tenemos retos muy importantes, fundamentales, con las clases más necesitadas del país para poder incrementar el nivel de vida y de oportunidades. Por ello también la parte económica y el bienestar tienen que ver con la gobernabilidad democrática del país.

Son una serie de conjuntos y elementos que deben integrar esta nueva visión, y es lo que debe motivarnos al gobierno y a los legisladores a trabajar en pro de las distintas reformas que están pendientes desde el aspecto político y también desde el aspecto social y desde el aspecto económico.

Desde el punto de vista de la urgencia, pensamos nosotros que en materia de agenda legislativa, y si hablamos de Reforma del Estado, al menos son dos cuestiones que quiero volver aquí a reiterar el día de hoy:

En primer lugar, la reforma que tiene que ver con las cuestiones de seguridad pública y de justicia. Nos parece fundamental, sobre todo a la luz de los acontecimientos que estamos viendo en todo el país, a la luz de los retos por parte de los grupos del crimen organizado. Tenemos que fortalecer nuestras instituciones de seguridad pública; hay un paquete, hay otros aquí en esta soberanía. Pongámonos de acuerdo con una visión integral, con una visión de largo plazo, con una visión generosa del país que queremos, que queremos para nosotros y para las futuras generaciones.

Por eso me parece fundamental centrarme en estos aspectos: el aspecto de seguridad y justicia, por una parte, y en el aspecto de la reforma electoral.

Está por empezar la contienda por el año 2006. Estamos muy a tiempo de regular precampañas, para evitar los adelantamientos. Estamos muy a tiempo de reglamentar los gastos de campaña con mayor transparencia. Estamos muy a tiempo de acotar los recursos que se van a gastar en las campañas políticas. Estamos muy a tiempo de fortalecer los instrumentos de investigación con que debe contar el Instituto Federal Electoral, para que esas campañas sean transparentes. Estamos muy a tiempo de realizar todos estos cambios hoy, no para mañana; mañana será muy tarde. Pongamos el elemento de equidad en la contienda y hagamos lo que nos corresponde a cada cual.

Y por supuesto, diputado: estoy de acuerdo en que debemos formular un pacto, un pacto político que nos permita ir avanzando en estos cambios que requerimos por el bien del país.

Y, en primer lugar, habrá que reconocer la pluralidad que existe en México, y respetar esa pluralidad con tolerancia y sobre todo con un ánimo democrático. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene el uso de la palabra el señor diputado Jorge Kahwagi Macari, si así lo desea, para hacer uso de su derecho de réplica.

**El diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari:** Señor secretario: en nuestro grupo parlamentario tenemos claro que el reto de esta Legislatura es fincar las condiciones para que aspiremos a la consolidación institucional de México. La lógica de falta de acuerdos es grave para la nación, pero lo es mucho más la lógica de confrontación.

Podemos coincidir con usted al explicar la dinámica de trabajo político de México a los amplios calendarios electorales. Pero, bajo esa premisa, tendríamos que concluir que el calendario sexenal incide de igual manera en la falta de concreción de acuerdos políticos de largo aliento.

Una de las más arraigadas convicciones y definiciones políticas de nuestra patria es la que tiene que ver con el periodo sexenal del mandato presidencial. Por otra parte, una de las mayores riquezas políticas que hemos construido los mexicanos es la realidad de la competencia por la representación popular; es decir, la posibilidad de que cualquier partido político acceda a la Presidencia de la República y a tener la mayor representación posible en el Congreso de la Unión. De tal modo que la explicación de la competencia electoral como el acicate para la falta de acuerdos es una premisa que nos condena como nación.

Por el contrario, señor secretario, creemos que en la riqueza de la incertidumbre sobre la decisión ciudadana se encuentra el principal incentivo de la representatividad política de nuestras organizaciones. Estamos convencidos de que sólo los partidos que mantengan una clara postura de congruencia con el bienestar nacional, que sean fieles a sus agendas y plataformas políticas serán capaces de conquistar la confianza ciudadana.

Por lo anterior, señor secretario, nos inclinamos a creer que la explicación ante la falta de las reformas políticas que consoliden nuestro sistema institucional no se encuentran en la lógica de la competencia. Los partidos políticos tienen desde luego la vocación de competir. Sin embargo, sus grupos parlamentarios tienen la vocación de gobernar. Las iniciativas presentadas por legisladores de todos los grupos parlamentarios y el trabajo diario en las comisiones de esta Cámara son una clara prueba del ejercicio cotidiano de esta vocación.

En estas condiciones, señor secretario, nuestro grupo parlamentario sostiene una hipótesis que rechaza la descalificación de los actores políticos. Nuestra tesis considera un error poner todo nuestro sistema político en tela de juicio. Por el contrario, nosotros creemos que la primera acción para la construcción de un gran acuerdo político nacional consiste en el reconocimiento de nuestras virtudes cívicas y políticas.

Esta primera acción exige un acto fundamental de humildad y de reconocimiento con nuestra historia. Sin embargo, en virtud de que todos somos parte de una misma patria y

que en ella compartimos educación e idiosincrasia, creemos que este primer acto es tan sencillo como natural.

Creemos que México ratifica diariamente su voluntad expresada en el artículo 40 de nuestra Constitución Política. Sabemos que no queremos otro modelo de organización política que el de una república democrática, representativa y federal. Y estamos convencidos de que en el fortalecimiento de las instituciones que expresan esta voluntad está comprometida la responsabilidad del Legislativo y del Ejecutivo.

Usted, señor secretario, como responsable de la conducción de la política interna del país, es un actor fundamental en la consecución de los objetivos que apuntamos. Fortalecer nuestras instituciones republicanas, democráticas y federales es la ruta más sólida para la construcción del México a que aspiramos.

Se han hecho grandes e importantes esfuerzos para la generación de diagnósticos y propuestas. En esta Cámara existen diversas iniciativas sobre la materia, pero es necesario redoblar esfuerzos para la concreción de esta alta expectativa nacional.

Señor secretario: lo emplazamos a compartir con nosotros la convicción de que la LIX Legislatura tiene una alta responsabilidad histórica con México. Le exigimos que su actuación política colabore a disipar la percepción de cierre anticipado de nuestro trabajo y a compartir y activar decididamente la responsabilidad de sacar adelante el mínimo de reformas que garanticen la modernización de nuestro sistema político. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Ciudadanos diputados; ciudadano secretario de Gobernación: quisiera en primer lugar hacer una aclaración sobre lo que ayer se dijo de esta comparecencia.

Si algún partido confunde el método democrático del debate parlamentario con algún posible linchamiento, no está instalado en los métodos de la democracia política. El debate parlamentario no puede en ninguna circunstancia identificarse con el linchamiento político, se trate o no de un precandidato de un partido, lo cual carece de importancia.

El Ejecutivo ha conducido su política interior de una forma que pudiéramos decir que se caracteriza por el diálogo sin negociación. Los miembros del gobierno dialogan, el Presidente lo hace mucho menos con otras fuerzas políticas, pero no se negocia.

Ha habido momentos recientes en que falsas negociaciones han traído como consecuencia la generación de conflicto interno en el grupo parlamentario más grande de la Cámara y en una confrontación mucho mayor entre el Congreso y el Ejecutivo.

Esta manera irresponsable en que el Presidente conduce la política, que genera problemas internos incluso en partidos que no son el suyo, esta manera de dar por concluidas negociaciones falsas, irresponsablemente se ha traducido en problemas de carácter institucional. Y la Cámara ha resentido esa situación.

Se ha abierto un momento, desde hace ya más de dos años, de pugna por el poder enteramente anticipada. Es el vacío que deja el Presidente lo que ha generado que los actores políticos de otros partidos y del partido del Presidente hayan apresurado una lucha debido a que en el país se piensa más, a que casi sólo se piensa en lo que puede llegar a ser un próximo Presidente, pues ya nadie considera ni se pregunta qué es lo que puede hacer el actual Presidente en el tiempo que le falta para abandonar el cargo.

Este vacío político de falta de negociación, de falta de convocatoria se da en una situación en la que el Presidente carece de mayoría parlamentaria y no reconoce su situación, no reconoce que las oposiciones constituyen una mayoría parlamentaria y que debe necesariamente negociar con todas ellas o con alguna de ellas, para dar consistencia, certidumbre a la política interior.

La controversia presentada por el Presidente en la Corte puede no tener tanta importancia o podría no tener tanta importancia si no fuera porque es producto de esa falta de negociación, de esa incapacidad del Presidente en los momentos difíciles de la elaboración del Presupuesto en la Cámara. Los portavoces de los grupos parlamentarios esperábamos que el Presidente convocara a negociar en Los Pinos, como lo hace cualquier jefe de gobierno, especialmente el que carece de mayoría parlamentaria.

Y, sin embargo, el Presidente se lanza contra la Cámara, la acusa y no reconoce el principio de la democracia: es la mayoría la que debe determinar el rumbo, es la mayoría

electoral, la mayoría que se expresó en las urnas. Esta consecuencia con la democracia es una vergüenza para un partido que durante décadas luchó a favor de la democracia, de la prepotencia presidencial, del absolutismo del Ejecutivo, y hoy se lanza a la Corte. No una contradicción entre Poderes, sino una incapacidad política y una inconsecuencia con la democracia del parte del Ejecutivo federal.

Y, finalmente, la cuestión del desafuero: ¡qué cobardía decir que es producto de un asunto entre particulares! Es producto de un acuerdo en Los Pinos entre el Presidente, el secretario Creel, el procurador general de la República, el subprocurador general de la República y el invitado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ésta es una vergüenza porque no se trata solamente de inhabilitar a una persona; se trata de lanzarse en contra de las libertades de los mexicanos, de utilizar el poder de manera facciosa, de utilizar los instrumentos que da el poder para inhabilitar a un posible candidato a la Presidencia de la República. Ésa es la antidemocracia que hoy nos ofrece un supuesto “gobierno del cambio”. El desafuero es una afrenta y también es algo que se dirige contra otros partidos ajenos al del Presidente en lo que genera división porque la posición democrática no puede ser otra que la posición de rechazo contundente al desafuero que pretende resolver antes de tiempo la sucesión presidencial.

Señor Creel: usted va de la mano del Presidente como padrino y ahijado, dentro y fuera de su partido, para inhabilitar al puntero en las encuestas y para ganar una candidatura dentro de su partido. Eso es el desafuero que plantean el Presidente y el secretario de Gobernación. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante, señor secretario, con su respuesta.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante, señor secretario.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Señor diputado Gómez Álvarez: en primer lugar, le agradezco su aclaración, que contrasta sin duda con su intervención vehemente, aunque le concedo que es una intervención que parte de sus propias convicciones de carácter personal.

Permítame entrar en un debate con sus convicciones. Usted dice que nuestro gobierno es un gobierno de diálogo sin negociación. Eso es simplemente desconocer los acuerdos que hemos tenido con el Congreso en distintos trabajos e iniciativas presentadas por el Presidente de la República.

Les voy a dar algunas cifras, porque me parece que son más elocuentes que las convicciones vehementes: de 134 iniciativas presentadas por el Ejecutivo, se lograron 92. Quiere decir que, cuando menos en materia de iniciativas, ha habido 42 acuerdos con esta soberanía, no solamente diálogo, no solamente negociación: también acuerdos, diputado Pablo Gómez.

Precisamente 69 por ciento de las iniciativas que ha presentado el Presidente de la República ha sido aprobado por esta soberanía; 1,189 nombramientos presentados y se han aprobado 790, casi 70 por ciento de las iniciativas. Ésos son acuerdos, señor diputado. Si hablamos de instrumentos internacionales, se han aprobado 120, casi 85 por ciento.

Y yo no diría de cuestiones menores: hablamos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, de la Ley del Servicio Civil de Carrera, de la Ley en contra de la Discriminación, del Seguro Popular, de la Ley del Desarrollo Social. Son iniciativas que negociamos y acordamos con esta soberanía, pero también déjeme decirle que ha habido un sinnúmero de acuerdos, de acuerdos políticos que ha hecho el gobierno con distintos actores políticos y sociales: uno, la Convención Nacional Hacendaria; 323 acuerdos logrados por unanimidad.

Hablamos en materia de derechos humanos: 38 instrumentos internacionales aprobados en materia de derechos humanos; acuerdos en materia de conflictos de carácter religioso, 70 conflictos solucionados. Y así le puedo yo ir describiendo los acuerdos que ha logrado esta administración.

Efectivamente, hay que reconocer que faltan los acuerdos relativos a la Reforma del Estado, señor diputado Gómez Álvarez. Sin duda, ahí es donde nos falta avanzar y nos falta avanzar precisamente en la transformación política de nuestras instituciones.

Pero déjeme decirle otra cosa: el principio de la democracia, si son las decisiones de las mayorías que toma este Pleno, sin duda alguna, jamás discutiría yo las decisiones de mayoría de este Pleno. Lo que sí, lo que sí podemos discutir son los derechos que tiene el Presidente de la República, el titular

del Ejecutivo, para instaurar controversias constitucionales. Esta soberanía aprobó las modificaciones de la Constitución que dieron por resultado precisamente que el titular del Ejecutivo pudiera ejercitar controversias constitucionales cuando estima que los derechos del Poder Ejecutivo están siendo afectados.

No voy a meterme en los detalles de la controversia constitucional en materia del Presupuesto, y no lo voy a hacer porque está en este momento en procesamiento de la Suprema Corte de Justicia del país, pero decir que el Poder Ejecutivo no puede controvertir, en su legítimo derecho constitucional, lo que le parece que fue una invasión a la esfera de competencia del Ejecutivo es simplemente desconocer el Estado de derecho y –por tanto– desconocer el sistema democrático del país.

Ahora, diputado Pablo Gómez, hablemos del desafuero. En primer lugar, el asunto, vuelvo a reiterar, no se origina en el Poder Ejecutivo. De eso debemos partir, y está muy claro: es un asunto litigioso entre unos particulares y el gobierno de la ciudad, y es un asunto que llega al Ministerio Público –que usted tendrá que reconocer– por la vía de un amparo, en donde la resolución de amparo pide al Ministerio Público determinar el curso correspondiente y el Ministerio Público determina traer el asunto aquí a esta soberanía. Y ustedes son los que tienen la facultad de decidir en materia de desafuero, nadie más. En primera instancia, es la Sección Instructora y después es el Pleno de esta soberanía. Posteriormente, en su caso, tendrá que decidirlo el Poder Judicial de la Federación, si es el caso, dependiendo de lo que aquí se resuelva.

Y aquí quisiera yo hacer una amplia reflexión con todos ustedes. En este asunto, diputado Gómez Álvarez, en el asunto de El Encino, han intervenido prácticamente todas las autoridades de los distintos niveles del Poder Judicial y también del Poder Judicial local: jueces del ámbito local, jueces federales de primera, de segunda instancia en recursos de amparo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que también ha intervenido en una controversia de la Asamblea Legislativa –otro Congreso, la Asamblea Legislativa–, el Poder Legislativo, el Ministerio Público también. No creo que pueda haber una confabulación de todos los poderes o de casi todos los poderes del Estado mexicano para afectar los intereses políticos de alguien. Eso no es correcto y no es cierto.

Si hay defensas, ejércitenlas y, sobre todo, decidan aquí lo que debe corresponder al desafuero. No lo traigan allá

afuera: si queremos decidirlo, decidamos dentro de las instituciones; para eso son las instituciones del país.

Queremos un Estado de derecho, ejercitémoslo plenamente, comprometámonos con el Estado de derecho del país porque es la base del sistema democrático. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Gómez Álvarez para hacer uso de su derecho de réplica. Ha solicitado el diputado Pablo Gómez hacer uso de su derecho de réplica desde su curul. Sonido a la curul del diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul):** Gracias, diputado Presidente.

Brevemente, me voy a referir a la inexactitud de sus palabras en relación con las negociaciones.

Todas las leyes que se han aprobado, que han sido iniciativa del Ejecutivo no han requerido negociación. Ha habido acuerdo, ha habido modificaciones de parte del Congreso y nunca se realizó negociación con el señor Fox. El Congreso nunca ha negociado nada abiertamente con el señor Fox. Los únicos que fueron, miembros de un partido, fueron a título personal o de unos cuantos y resultó que la negociación era falsa, porque además fue “en lo oscurito”. Así fueron los hechos. El Presidente nunca llamó a los portavoces del Congreso; las negociaciones no se han realizado porque este gobierno no negocia; este gobierno hace propuestas, jamás las negocian. El diálogo es un diálogo sin negociación.

Creo que su estadística es una estadística parcial, porque no hace el balance cualitativo. Las propuestas más importantes del Presidente de la República no han sido aceptadas por el Congreso, ya sea siendo el Senado Cámara de origen o la Cámara de Diputados, y de eso se queja amargamente el Presidente. ¿Por qué no se ocupa mejor de eso?

El Presidente no se ocupa del Congreso, pero lo ataca, y usted niega a la Cámara el acceso en red nacional de la televisión, que fue facciosamente concedida antes al Presidente para atacar a la Cámara de Diputados.

En relación con el desafuero, usted miente, señor Creel. Este asunto del desafuero no se origina en un asunto de particulares. Es una decisión tomada por el procurador general de la República por instrucciones del señor Fox y de

usted. Nada que ver el jefe de gobierno en la actuación del juez a la hora de resolver la suspensión de que usted habla: nada, ni siquiera mención, ni siquiera mención.

Esto es algo aprovechado de un incidente, como ocurre en decenas y centenares iguales en todo el país, de desacatos del Gobierno Federal que son planteados por los particulares ante los jueces y usado por usted y su padrino, el señor Fox, con la complicidad del procurador general de la República y la presencia del Presidente de la Corte, que también les hizo el favor de ampliarles el plazo para que el Ministerio Público presentara las conclusiones de su averiguación previa. Les hizo el favor ahí en Los Pinos, compareciendo el Presidente de la Corte.

Y ahora se quieren lavar las manos, diciendo que el asunto es un asunto de la Cámara, cuando en realidad es producto de la actitud antidemocrática, facciosa, de utilización de las instituciones públicas en favor de un partido y de un posible futuro candidato, que es usted mismo.

Eso que están haciendo, y quieren hacer lo mismo que con lo del IVA: llevarse a una parte del grupo parlamentario más grande de la Cámara y hacerla su cómplice y echar la culpa a esa parte, como antes se la echaron y negociaron falsamente. Y esa maniobra, puesto que los votos del PAN están completamente amarrados y están completamente disciplinados, aun antes de que llegara aquí el pedimento de desafuero, todo esto no es más que un montaje, el montaje del grupo político que hablaba de democracia y que llegó para afectar y atropellar las libertades, no sólo de un político y de un gobernante, sino las libertades del pueblo de México. Ustedes son los responsables.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Tiene el uso de la palabra el señor diputado Pablo Alejo López Núñez, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Pablo Alejo López Núñez:** Con su venia, diputado Presidente. Compañeros y compañeras legisladores; señor secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda:

Qué bueno que quien me antecedió en la palabra inició su participación diciendo que esto no sería un linchamiento; y qué bueno: su intervención no ha sido más reclamos, y más reclamos y más reclamos.

Mi pregunta sería: ¿por qué hablamos de diálogo y para qué queremos negociación si no estamos dispuestos a po-

ner de nuestra parte? ¿Cómo es posible que queramos diálogo de esa manera si anteponeamos siempre el asunto del jefe de gobierno del Distrito Federal, del desafuero, a cualquier negociación y si algunos diputados están únicamente dedicados a su defensa o a buscar un cargo en la jefatura del gobierno del Distrito Federal? Usted vino a linchar, señor diputado.

Las y los diputados de Acción Nacional acudimos al ejercicio que hoy nos reúne convencidos de que la responsabilidad de la democracia en nuestro país no puede atribuirse ni ser responsabilidad de una sola persona, de un partido político o de una administración. Reconocemos además que el gobierno que encabeza el Presidente Vicente Fox se ha distinguido por su fiel compromiso de respeto a la auténtica división de poderes y pleno apego al Estado de derecho.

A nosotros nos compete analizar los resultados del ejercicio del poder público, permanente análisis de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal en aras de la gobernabilidad democrática. La Reforma del Estado no es otra cosa que la transformación de los poderes públicos y las instituciones para que éstas estén a la altura de las transformaciones que demandan los ciudadanos. Y debe concebirse siempre con el más alto propósito de satisfacer las necesidades de la nación, promoviendo las condiciones que permitan lograr plenamente la consecución de los fines propios del Estado.

Señor secretario: nos interesa saber de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno Federal para responder a ese interés ciudadano de transformar las instituciones en el marco de la Reforma del Estado. Desde nuestra visión, la Reforma del Estado debe transformar los retos de un sistema cuyos cánones no responden a las necesidades de esas demandas ciudadanas, a los retos que enfrenta nuestro país, el inmovilismo de los poderes. La reforma debe fomentar el puntual desempeño y la cooperación entre ellos; de manera específica, entre las instituciones que lo conforman, entre éstas y los ciudadanos y los organismos que la representan.

En términos de política y vida pública, México experimenta hoy cambios relevantes de gobierno, de reacomodo de fuerzas políticas, de cultura política, de participación ciudadana. En suma, de adaptación, de adaptación a un escenario político nacional diferente. Requerimos diseñar de manera paralela en el ámbito político una adecuada distribución de competencias; en la esfera económico-administrativa, una equitativa distribución de los recursos; en el

terreno jurisdiccional, la confiabilidad en la resolución de controversias y aplicación de la justicia; y en el ámbito social, la aplicación de formas de participación ciudadana.

Acción Nacional ha propuesto una Reforma de Estado articulada en torno de grandes temas: el fortalecimiento del Poder Legislativo, la independencia del Poder Judicial, la construcción de una verdadera división de poderes, el acceso a la información pública, la vigencia de un auténtico federalismo, el respeto de los derechos humanos, la construcción de una economía nacional sana, el perfeccionamiento de nuestra democracia electoral y, con todo ello, el mejoramiento de la vida de las personas.

La propuesta de introducir la figura del jefe de gabinete en el Poder Ejecutivo federal, secretario, ¿podría ayudar a un gobierno dividido, donde nadie tiene la mayoría para comprometerse con los cambios que demanda la nación? En cumplimiento de nuestro compromiso con la nación, apoyamos una reforma integral en materia electoral que permita elecciones más limpias, más transparentes, más equitativas y más económicas. Un insumo importante para la discusión en el tema es la iniciativa que se ha mencionado aquí, presentada por el Ejecutivo federal. Nos toca a los parlamentarios dar respuesta a esta demanda.

Sabemos, señor secretario, que hoy el balón está del lado de esta cancha. Lo que no podemos permitirnos los partidos, los legisladores ni el gobierno, como usted lo dijo, es llegar a 2006 sin reglas más claras en los procesos electorales. Señor secretario: ¿cuáles han sido los impedimentos para poder acordar una reforma electoral? Pero, desde luego, nos interesa saber cuáles serían los logros más importantes, en dado caso de que se lograra la misma reforma.

En relación con el voto de los mexicanos en el exterior, apoyamos la propuesta del Ejecutivo que garantiza los principios de certeza, de legalidad, de independencia, imparcialidad y objetividad que se han alcanzado en los procesos electorales federales en nuestro territorio.

En el rubro de la seguridad pública y la justicia, consideramos urgente que el Congreso asuma su responsabilidad y discuta enriqueciendo la iniciativa del Ejecutivo, que hasta el momento se inscribe como el proyecto más integral al respecto y que sin lugar a dudas responde a una de las mayores exigencias de la población.

Siguen pendientes las reformas estructurales, las que buscan elevar el desarrollo del país a través de una mayor

competitividad y de crecimiento económico en el mediano plazo, así como garantizar la estabilidad política y social de la nación.

En este tema, señor secretario, ¿cuál es el grado de avance en las negociaciones? ¿Qué posibilidad hay de que sigamos trabajando en torno a lograr estas reformas? Y le preguntaría que, si desde su perspectiva, ya se agotaron todos los caminos de negociación para impulsarlas.

Señor secretario: es cierto, nosotros, los que integramos el Poder Legislativo, debíamos todos poder hablar con satisfacción de que hemos puesto todo nuestro ánimo, todo nuestro empeño para entregar una mejor nación que la que hemos recibido. Sin embargo, hasta hoy algunos grupos parlamentarios se empeñan en culpar al Ejecutivo de sus propias ineficacias para cumplir al país y entregarle uno mejor que el que recibimos.

La convocatoria, señor secretario, deberá ser para todos. La meta deberá ser ponernos de acuerdo. Es momento de que cada cual cumpla el llamado de la nación y, ante su cara, responda de lo que ha hecho para cumplirle. En estos momentos debemos, tenemos que dar resultado a los ciudadanos. Señor secretario: por sus respuestas, mil gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor secretario de Gobernación.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Muchas gracias por su intervención, diputado Pablo Alejo López.

En primer lugar, coincido plenamente en que existe una corresponsabilidad entre los distintos actores políticos del país; y debemos pasar precisamente por este concepto de corresponsabilidad, debemos pasar de la recriminación al trabajo propositivo, en donde busquemos los puntos donde estamos de acuerdo y que respetemos nuestras diferencias, pero que tampoco nos empecinemos en hacer hincapié de ellas.

En un país plural como el nuestro existen sin duda muchas diferencias entre los grupos políticos, los actores sociales, los actores económicos del país. Pero también me parece que debemos buscar más coincidencias de las que se han logrado en las distintas iniciativas presentadas por el Ejecutivo que han sido aprobadas por esta soberanía.

Sin duda, la agenda más importante que está pendiente es la que tiene que ver con el mejoramiento de la vida de mexicanas y mexicanos, y ahí es donde encuentra sentido la Reforma del Estado o la reforma política. Y encuentra sentido porque nos va a permitir hacer más eficaz nuestra democracia; hacerla no solamente gobernable, sino también socialmente eficaz. Por eso sugiero que revisemos algunos aspectos fundamentales de nuestro sistema político.

En primer lugar, y con carácter de urgente, requerimos revisar el sistema electoral del país. Y si lo importante es ver cómo podemos ir construyendo mayorías estables, mayorías que permitan al país tener una mayor gobernabilidad, en lo electoral vamos a encontrar algunas de estas respuestas.

Sin duda, dentro del sistema electoral habrá que revisar el sistema de coaliciones, de alianzas, la reelección legislativa, independientemente de la votación que se dio recientemente en el Senado de la República. Creo que sigue siendo un tema pendiente y un asunto importante para el país.

Sin duda, el financiamiento a los partidos políticos, pero particularmente a las campañas, requerimos una autoridad electoral que tenga los instrumentos necesarios para poder vigilar adecuadamente las campañas políticas.

Estamos viendo que las organizaciones criminales del país plantean enormes retos para todos, pero uno de ellos es precisamente para las autoridades electorales del país porque nadie desea, en su sano juicio, que los dineros del crimen organizado se den en las campañas políticas, que están por venir.

Hay una enorme responsabilidad de nuestra parte, responsabilidad sí, como gobierno, responsabilidad de ustedes como legisladores, de avanzar en esta reforma electoral, que requiere ser una reforma que profundice en la transparencia y en la modernización de los instrumentos con que debe contar la autoridad electoral para revisar las finanzas de los partidos.

Otro de los asuntos que quiero reiterar el día de hoy es la reglamentación de las precampañas. Esta soberanía tiene la facultad para frenar los adelantamientos que se han dado en el proceso electoral de 2006. Está en sus manos, diputadas y diputados, frenar de una buena vez lo que es un adelantamiento en el proceso político del país, que a nadie conviene.

Por ello apelo a su conciencia de buenos representantes populares para que legislen sobre las precampañas; para que

legislen el tiempo de duración, que debe ser un tiempo acotado, limitado; para que legislen los gastos que deben darse en esas precampañas y, por supuesto, en las campañas que deben seguir.

Hay una necesidad urgente de que esto suceda. Está en sus manos. Tienen distintas iniciativas, no solamente del Poder Ejecutivo, también de ustedes mismos, de los distintos grupos parlamentarios, para reordenar el calendario electoral del país.

Dentro de la Reforma del Estado, considero igualmente conveniente revisar el sistema de partidos. No requerimos partidos divididos, partidos desunidos, partidos fragmentados. Por el contrario, una democracia sólida requiere partidos fortalecidos. Hagamos todo lo que esté en nuestras manos, mediante las reformas necesarias al sistema de partidos, para que podamos contar con partidos fuertes, con partidos sólidos que apuntalen bien nuestra democracia.

Y sin duda, en materia de la construcción de mayorías, de las alianzas y coaliciones, la jefatura de gabinete es un instrumento que debe revisarse y ponerse a consideración, a discusión y a reflexión de esta soberanía. Es un instrumento que permitiría, por una parte, acercarse a las distintas fuerzas políticas a quien llegue a ser gobierno en el futuro, para poder lograr una alianza de gobierno de largo plazo. No solamente construir mayorías que tienen que ver con iniciativas particulares o específicas. Se requiere la construcción de mayorías de mayor aliento, mayorías que permitan formar coaliciones de gobierno, como sucede en muchas otras partes del mundo.

Y, sin duda, un jefe de gabinete que pueda surgir con la ratificación de esta soberanía permitiría establecer los canales que requiere el Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, en acercamiento, en la construcción de una agenda más eficaz.

Por ello pienso que es un tema ineludible dentro de la Reforma del Estado mexicano discutir las distintas formas del sistema semipresidencial. Nadie está hablando de un parlamentarismo; nadie está hablando de un sistema parlamentario, que tiene otra lógica y otros referentes. Estamos partiendo de un sistema presidencial que requiere flexibilizarse precisamente para poder construir las mayorías estables que este país requiere.

Sin duda, uno de los temas pendientes es el voto de los mexicanos que radican en el exterior. Tengo entendido que las

pláticas y las negociaciones en esta soberanía van muy avanzadas.

Hago votos, aunque no cuenta el Poder Ejecutivo con un voto en esta soberanía, pero sí hacemos votos desde afuera para que esa reforma salga lo más pronto posible y todos nosotros cumplamos a nuestros migrantes que trabajan y viven fuera de nuestro territorio nacional. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Tiene la palabra la diputada Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, para hacer uso de su derecho de réplica.

**La diputada Patricia Garduño Morales:** Señor Presidente; diputadas y diputados; señor secretario de Gobernación:

Aprovecho este espacio para compartir algunas inquietudes sobre temas sensibles y complejos, tales como el narcotráfico y el papel que están desempeñando las instituciones del Estado en la lucha contra este flagelo.

Más aún: ¿cómo haremos frente institucionalmente a los paradigmas y retos que implica el combate de la delincuencia organizada y su asociación a los avances en comunicaciones y transportes, al incremento en los flujos comerciales y al desarrollo de nuevas tecnologías que han creado oportunidades para las organizaciones criminales que ahora pueden extender con facilidad sus actividades más allá de las fronteras, poniendo en riesgo la seguridad nacional?

Es decir, ¿cómo planteamos una reforma de las instituciones del Estado para hacer frente a los retos que implica vivir en un mundo globalizado, en el que los desafíos son compartidos? El narcotráfico, como expresión del crimen organizado, es uno de ellos.

En los últimos días, y así se ha manifestado aquí, ha habido especial preocupación respecto al avance que ha tenido este fenómeno en el país, que si bien no se trata de un fenómeno nuevo, sí es nueva la dimensión que ha adquirido en todas las regiones del orbe, con un creciente impacto social, económico y político, constituyéndose en un asunto transnacional muy complejo, en el que la cooperación se constituye en el elemento indispensable para poner freno al combate de un tipo de delincuencia no tradicional que amasa enormes fortunas al amparo de leyes poco firmes o inexistentes.

Hemos de reconocer que hay una renovada actuación de México en materia de combate de la delincuencia organizada y que la lucha se está dando sin cuartel, lo que ha generado en intentos mezquinos de poner en tela de juicio la credibilidad de esfuerzo del Gobierno Federal en el combate del crimen organizado.

Es claro que el gobierno está trabajando, y usted está aquí rindiendo cuentas. Ahora el planteamiento es ¿qué vamos a hacer los legisladores? ¿Cómo vamos a hacernos responsables en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas eficaces y eficientes?

La sociedad está exigiendo, no sólo al Ejecutivo sino también al Congreso, seriedad y responsabilidad en la discusión de los grandes temas nacionales, así como mayor rigor en la definición de los intereses nacionales, los cuales en ocasiones pretenden confundirse con los de partido y los personales.

Señor secretario: a pesar de que ha habido mayor participación de la actual administración en el fortalecimiento de ámbitos como los derechos humanos, la democracia y la lucha contra organizaciones criminales, aún tenemos la necesidad imperiosa de generar mecanismos eficientes de combate y contención de la criminalidad basados en acciones concertadas entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Ninguna medida unilateral tendrá un impacto en las condiciones de seguridad y gobernabilidad democrática en el mediano y corto plazos.

En Acción Nacional tenemos la certeza de que toda modificación y transformación relevante de nuestras instituciones exigen la existencia de un consenso y que no podemos seguir este esquema en que los involucrados en la toma de decisiones se echen la culpa unos a otros cuando las cosas salen mal y en cambio se compite por el mérito cuando todo sale bien.

Solamente un ejercicio de comunicación, de rendición de cuentas y de discusión, de pluralidad de ideas en el sustento es un gobierno democrático.

Con estas ideas en mente, con ánimo de fortalecer este intercambio político y que éste sea el medio idóneo para discutir y orientar las acciones públicas con corresponsabilidad, le reitero nuestro compromiso y disposición de cooperar y trabajar coordinadamente a fin de lograr los

cambios institucionales que permitirán acceder al México a que aspiramos.

Señor secretario: quiero reconocer su esfuerzo al frente de la Secretaría de Gobernación, así como el trato siempre respetuoso del Ejecutivo federal a los demás Poderes de la Unión.

Le reconocemos que, en el disenso, las diferencias siempre se procesen por los canales institucionales; y, sobre todo, reconocemos la firmeza de este gobierno en la observancia y aplicación irrestrictas de la ley.

Le manifiesto nuestra convicción de decir sí a la mano firme contra el narcotráfico, la delincuencia organizada y todas las secuelas de sus actividades ilícitas.

Sí a la cooperación local, regional e internacional, a la solidaridad y al entendimiento en la lucha contra quienes pretenden vulnerar la fortaleza e integridad de nuestras instituciones.

No al desprestigio de las personas y las instituciones, a la utilización de las grandes preocupaciones nacionales únicamente con fines partidistas o personales.

No al debilitamiento de las estructuras de los cimientos de esta casa que al final del día habitamos todos los mexicanos. Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado David Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado David Hernández Pérez:** Con su permiso, compañero Presidente; compañeros legisladores y legisladoras. Secretario Creel:

Por principio, quiero decirle que las iniciativas presentadas por el Ejecutivo y aprobadas por esta soberanía son la mejor muestra de que nosotros, los diputados, no hemos sido el obstáculo para las reformas estructurales. Es claro que ha sido la falta de capacidad del Ejecutivo.

El pasado 8 de septiembre de 2004 se comprometió usted ante esta soberanía, en el marco de su comparecencia en la glosa del IV Informe de Gobierno, a informar del resultado de las irregularidades administrativas que se desprenden de la auditoría practicada a la Coordinación de Protección Civil, cuya titular es la licenciada María del Carmen Segura Rangel, por parte del Órgano Interno de Control de la

Secretaría a su cargo, mismo informe que hasta este momento esta honorable Cámara de Diputados no tiene, no se lo ha hecho llegar, señor secretario.

Cabe señalar, señor secretario, que en ningún momento se ha cuestionado el trabajo de la licenciada Segura Rangel por su diligencia y oportunidad en la atención de los problemas en materia de protección civil, fundamentalmente en las contingencias más severas, sino por el mal manejo y la aplicación de los recursos públicos con que se ha conducido en su gestión la titular del área.

Estamos seguros de que con una aplicación eficiente de los recursos públicos y sin irregularidades se habría hecho más. Hemos hecho de su conocimiento en la Cámara de Diputados que la Secretaría de la Función Pública, basada en auditorías, ha hecho una serie de observaciones, que suman más de 500 millones de pesos en irregularidades en los ejercicios fiscales de 2001 a 2003. Hemos hecho en varias ocasiones mención de eso.

El manejo y la aplicación de los recursos, no obstante los esfuerzos y la publicidad retórica y reiterativa por parte del “gobierno del cambio” relativas a la honestidad, a la transparencia, al combate de la corrupción, a la rendición de cuentas y a la innovación gubernamental, prácticamente estos programas de aplicación general dentro de la Administración Pública Federal sólo han consumido y sangrado el Presupuesto para su operación, teniendo nulos e insultantes resultados. Y la mejor muestra es que en el área de protección civil, con todo y las observaciones que se han hecho, no ha habido sanción alguna o reintegración de recursos al erario, y no sólo se han mantenido las irregularidades: se han incrementado.

Mientras tanto, funcionarios como la licenciada Segura Rangel hacen gala de la protección con que sin duda debe contar, desarrollando el quehacer gubernamental con las diversas irregularidades y consciente de la omisión del marco normativo, violando con su actitud el desempeño de varias leyes y ordenamientos ante una actitud tolerante y pasiva de su parte, señor secretario.

Nos cuestionamos: ¿qué necesita suceder para que usted y las autoridades competentes reaccionen y actúen en consecuencia? No pedimos más que aplicar la ley; no se pide más, señor secretario.

Usted ha defendido a la titular del área, quizás porque sabe quiénes son los culpables de los malos manejos. Pero

quiero decirle que si así fuese, usted también está faltando a sus obligaciones como titular del área.

Señor secretario: esperamos que nos dé respuesta antes de separarse de este cargo y continúe como candidato de Fox a la Presidencia de la República, como lo han externado compañeros diputados de su partido.

Ahora bien, por falta de cumplimiento de los acuerdos que se toman en la Secretaría de Gobernación, se está generando una falta de credibilidad en ésta, lo que traerá por consecuencia situaciones de ingobernabilidad. Ponemos como ejemplo el acuerdo firmado el pasado 9 de diciembre de 2004 en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, motivado porque el 6 de diciembre del mismo año fuimos invitados, diputados, diputados federales, locales y presidentes municipales, de manera organizada y pacífica a la toma de una caseta de cobro en la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, en lo que por espacio de cuatro horas se permitió el libre tránsito vehicular. Esta caseta lleva 37 años instalada, cuando se supone que no debió haber permanecido tanto.

Lo anterior ha dado pie a un fuerte reclamo social por la iniquidad, tanto de su ubicación como por el elevado cobro, afectando así de manera grave la economía familiar y el desarrollo socioeconómico de esta microrregión.

Cabe mencionar que por intervención de la Secretaría de Gobernación se suspendió la manifestación señalada, tomando el acuerdo de reunirnos para buscar alternativas viables a la solución del problema, en las propias oficinas de usted.

El día 9 de diciembre se realizó esta reunión y fue encabezada por el subsecretario de Gobernación, Felipe González, asistiendo los diferentes diputados federales, locales y autoridades municipales. Se llegó a un acuerdo, que hasta la fecha no se ha cumplido. Se firmó incluso el acuerdo ahí, señor secretario.

Este acuerdo trajo tranquilidad a los habitantes de la región, pero la falta de cumplimiento hace perder la credibilidad de la gente en instituciones.

Ahora se acerca un problema más grave: la gente quiere hacer uso de la violencia para defender lo que considera un derecho, quitar la caseta de cobro a como dé lugar.

La delegación de Caminos y Puentes Federales por escrito informó que desde el 17 de diciembre estaba lista para ini-

ciar un cobro de 12 pesos para los residentes de la zona y se ha integrado por personal de Caminos y Puentes Federales un padrón de más de 10 mil vehículos. Ahora creen que la Secretaría de Gobernación les jugó una broma.

Una de las principales obligaciones que tiene la Secretaría de Gobernación es lograr acuerdos cuando se presentan conflictos entre la sociedad. Pero no debe quedarse ahí: su obligación es velar porque se cumpla; si no, no tiene sentido del cargo que ocupa.

Esperamos que resuelva este asunto y que nos diga cuándo para poder creer que puede con asuntos de mayor envergadura. Esperamos, señor secretario, que haga honor a su palabra.

Por último, en lo referente con la Ley de Juegos y Sorteos, que tiene 17 artículos, que usted elaboró un reglamento con 170 artículos, este reglamento se excede en atribuciones para el titular de la Secretaría, ya que establece incluso un organismo muy transparente en donde está integrado exclusivamente con personal, con funcionarios de la propia Secretaría.

Se está elaborando en esta soberanía un dictamen sobre esa nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, en la que se está contemplando la posibilidad de la instalación de casinos con juegos de azar y apuestas. En ese sentido, le pregunto de manera específica y esperando su respuesta concreta si está o no de acuerdo en la instalación de casinos con juegos de azar y apuestas. Por sus respuestas puntuales, muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor secretario de Gobernación.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente. Muchas gracias al diputado David Hernández por su intervención y los distintos planteamientos que me ha formulado.

En primer lugar, quiero reconocer que en las iniciativas que han sido aprobadas en esta soberanía y presentadas por el titular del Ejecutivo hay por supuesto la voluntad política mostrada por parte de esta soberanía. Esto es algo innegable y que además es precisamente esta experiencia a la que he aludido en la aprobación de las iniciativas del titular del Ejecutivo, es esa experiencia la que nos debe alentar para hacer logros aún mayores.

Sin embargo, también habrá que decir con esa misma firmeza que las reformas estructurales no se han aprobado porque no ha habido esa respuesta, como la que hemos tenido en las iniciativas que han sido sancionadas favorablemente por esta soberanía. Y les voy a dar un dato que me parece importante, muchas veces los números hablan mucho mejor que las propias palabras:

Los acuerdos que ha logrado el gobierno del Presidente Fox durante su administración con el Congreso suman 1,034. Y tienen que ver con iniciativas, tienen que ver con ratificación de tratados internacionales y también tienen que ver con distintas autorizaciones y nombramientos. Es decir, sí ha habido acuerdos. El tema no es discutir si ha habido o no ha habido acuerdos, sino el asunto es ver cómo podemos lograr acuerdos aún mayores.

Por la parte de las preguntas ya de carácter específico que me formuló, diputado Hernández Pérez, me permito en primer lugar abordar el asunto de protección civil. Y déjeme decirle que fue precisamente la licenciada Carmen Segura Rangel quien solicitó y ordenó que se llevaran a cabo las auditorías que aquí mismo se han planteado. Estas auditorías quiero informarle que están en curso y en el momento en que se llegue a conclusiones ya de carácter definitivo, tendrán y contarán con toda la información de cada una de las auditorías. Le daré algunos datos de éstas.

El total de las auditorías practicadas hasta este momento en materia de la coordinación de protección civil suma 12: 2 auditorías que se han hecho por la Función Pública, 2 por el Órgano Interno de Control de la propia Secretaría de Gobernación y 8 que se están dando por seguimiento.

De las auditorías, se han hecho algunas observaciones, que suman 33: 5 de esas 33 ya han sido solventadas, 15 están en proceso de ser solventadas y 13 en proceso de imputar algún tipo de responsabilidad. En este sentido, yo soy el primero que desea que las cosas se aclaren a plenitud. Por eso se mandaron realizar las auditorías; y si existe alguna irregularidad, lo que voy a solicitar es que se actúe de inmediato, que se deslinden las responsabilidades. Y, tiene usted razón, que se aplique la ley, que no se proteja absolutamente a nadie.

Creo firmemente en lo que estoy diciendo y, por tanto, pido al señor diputado Hernández Pérez que le dé seguimiento: tendrá todo el acceso y la información que requiera para poder verificar que efectivamente se llevaron a cabo las auditorías; que efectivamente si hubo irregularidades, se des-

lindaron adecuadamente las responsabilidades; y, finalmente, si hubo alguien que se pasó de la raya, que se brincó las trancas, que violentó la ley, que sea castigado.

También quiero decirle que en materia de protección civil, diputado Hernández Pérez, hemos avanzado mucho en esta administración. Las declaratorias de emergencia que nos solicitan los distintos gobiernos de entidades federativas cuando se suscita un problema a causa de un fenómeno natural se están emitiendo antes de las 24 horas, lo cual es muy importante porque se activa el mecanismo del fondo revolvente, se tienen los fondos y el apoyo de Protección Civil a nivel nacional.

En materia de declaratorias de desastre hemos avanzado también mucho: se han aprobado reformas en esta soberanía que permiten al Fonden operar con mucho mayor eficacia; y, sin duda, eso va a ayudar a mejorar el servicio que como Estado debemos prestar, precisamente en casos que requieran la protección civil. Y esto también, permítame decirle, ha sido reconocido por los gobernadores durante sus distintas sesiones que han tenido en la Conago.

En relación con la caseta de Zapotlanejo, efectivamente ha habido una serie de negociaciones que se han llevado a cabo en el seno de la Secretaría de Gobernación. Hubo una concretamente el 6 de diciembre, como usted lo afirma. Estamos ya en la última etapa, señor diputado. Yo lo invitaría para que durante esta semana, tal y como he formulado una invitación al diputado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para que las organizaciones campesinas acudan a la Secretaría de Gobernación en este mismo caso, en el de la caseta de Zapotlanejo, con mucho gusto lo puedo yo recibir en esta semana, para concluir la última etapa en este proceso de negociación que hemos tenido con los distintos interesados.

Efectivamente, ya está el padrón; efectivamente, ya hay una reducción de tarifas, que falta por decidir instrumentar. Hemos estado en contacto con Capufe y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hay ahí algunas cosas que todavía tenemos que solventar, pero el ánimo de la Secretaría de Gobernación, que quede muy claro, es resolver el problema, no administrarlo, no alargarlo; lo queremos resolver. Y con mucho gusto durante esta semana lo puedo recibir y precisar lo que haga falta para que inmediatamente le encontremos su solución, pero hay un compromiso por parte de la Secretaría y más allá de la Secretaría, por parte del gobierno del Presidente Fox.

Igualmente, en términos de la Ley de Juegos y Sorteos, que usted acaba de mencionar, como usted sabe, es una ley vieja, es una ley de hace casi 60 años. Hemos esperado durante un poco más de tres años para que pudiera discutirse y aprobarse una nueva Ley de Juegos y Sorteos; esto no ha acontecido, no aconteció en la Legislatura pasada, la LVIII, no ha acontecido en ésta y, sin embargo, estamos enfrentando muchos problemas en materia de juegos y sorteos en el país, muchos que tienen que ver con los instrumentos con que contamos, que tienen que ver con la transparencia en la emisión de los permisos, que tienen que ver con la organización de la propia Dirección de Juegos y Sorteos, que tienen que ver igualmente con que muchos de los juegos y sorteos que hay en el país requieren instrumentos modernos.

Y por eso decidimos emitir el reglamento. Sabemos que es un reglamento que ha sido controvertido por esta soberanía; nos atenderemos a lo que diga la Suprema Corte de Justicia porque, reitero, en el gobierno del Presidente Fox las decisiones de la Corte no se discuten, se acatan.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

Tiene la palabra la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer uso del derecho de réplica.

**La diputada María Sara Rocha Medina:** Con su venia, diputado Presidente. Señor secretario; compañeros y compañeras diputadas:

México es una nación que ha decidido emprender una transformación profunda con la visión puesta en el futuro, congruente con su historia y fiel a los principios básicos que le han dado fortaleza y cohesión.

Hoy, el reto obliga a avanzar en nuestro proceso de transición para consolidar una democracia legítima, genuina y duradera. Los mexicanos hemos emprendido un proceso de transición que no se concreta solamente en un día o en seis años. No es una tarea encomendada a unos cuantos; por el contrario, ha sido una labor de trascendencia histórica que exige continuidad en el esfuerzo de todos los mexicanos.

Sabemos que, con el propósito de encontrar alternativas para el fortalecimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, la Secretaría de Gobernación promueve diversas reuniones. Así se acordó durante las negociaciones que se llevaron a cabo entre las diferentes funciones públicas.

Sin embargo, muy a pesar nuestro, nos damos perfectamente cuenta de que las actividades de tipo político, como son la proyección de personas, las campañas encubiertas y las candidaturas adelantadas, ocupan el tiempo completo de quien debe coordinar la atención de la problemática del campo. Por ello, hemos visto los resultados que aún no están reflejados en el campo.

Desde esta tribuna, en nombre de nuestra fracción exhortamos al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Gobernación que obliguen a los responsables de estas secretarías a cumplir el Acuerdo Nacional para el Campo.

Por lo que respecta a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que data de 1947, que tenemos 58 años sin un reglamento de la misma, desconocemos los motivos de su urgencia para emitir un reglamento, el cual es a todas luces inconstitucional. Esto no sólo lo decimos nosotros sino que la propia Cofemer así lo advierte, y se lo advirtió y usted no le tomó la debida atención como era su obligación.

Asimismo, hizo oídos sordos a un llamado respetuoso de esta Cámara de Diputados que buscó diferir su entrada en vigor y así evitar que una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación intervenga ante la falta del diálogo constructivo entre ambos poderes. De igual modo, ignoró nuestra petición para transparentar la integración del Consejo Consultivo de Juegos y Sorteos en el que, por cierto, sólo tienen derecho a voto sus empleados de la Secretaría.

¿Cree usted que eso es transparencia, señor secretario? Actualmente, podemos encontrar en su página de Internet formatos para actualización de juegos que van mucho más allá de la ley. Usted sabe perfectamente que la controversia constitucional no tiene efectos retroactivos, por lo que desde este momento exigimos que con transparencia se publiquen claramente las autorizaciones emitidas por esta Secretaría a la luz del inconstitucional reglamento y sobre todo aquellas en las que estén involucradas autorizaciones para centros de apuestas remotas, casinos disfrazados de ferias regionales y sorteos transmitidos por las televisoras.

Necesitamos, señor secretario, al pueblo de México en este momento de la vida política le urge que la Secretaría a su cargo retome esta prioridad, función de promover, buscar y encontrar el verdadero equilibrio entre los poderes, entre los Poderes de la Unión

Urge un momento como éste, en el que la vida nacional se debate en el Presupuesto de Egresos con una controversia,

del cual usted ha tomado partido y su obligación, señor secretario, era ser el instrumento de conciliación y de negociación entre los poderes. No era ser, ni actuar imparcialmente a favor del Ejecutivo federal; tenía que ser el instrumento de negociación entre los poderes. Vale la pena que la vida interna de México se imagine para este país con una mejor perspectiva política.

Señor secretario: al país urge tener rumbo y conducción certera. Estos cuatro años del gobierno que se abanderó con la propuesta del cambio sólo han generado decepción en los mexicanos. El país necesita conducción política, y usted es de manera muy importante quien debe aportar todo su esfuerzo para ese propósito.

Como cualquier mexicano, tiene usted derecho a luchar por la candidatura de su partido a la Presidencia de la República, pero tiene usted un grave problema: nuestro país necesita de tiempo completo un secretario, nuestro país necesita de tiempo completo un secretario y está en su conciencia y en usted decidir si quiere ser secretario de tiempo completo o candidato a la Presidencia de la República. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra la diputada Eliana García Laguna, del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Eliana García Laguna:** Gracias, señor Presidente. Señor Creel: el uso faccioso de la ley y su incapacidad de gobernar con los Poderes del Estado han colocado el país en una grave crisis de gobernabilidad y han puesto en riesgo la seguridad del Estado y colocado a los ciudadanos de nuestro país en la indefensión ante el crimen organizado.

Miramos el flagelo de la delincuencia como un asunto externo a las instituciones que forman el Estado mexicano. Resulta fácil señalar que la delincuencia organizada pone en riesgo la seguridad nacional; sin embargo, nadie asume lo que esto significa y es el hecho de que la delincuencia organizada sólo puede existir bajo la protección de las instituciones del propio Estado, a través de un circuito de complicidades que, como dijo el señor Fox ayer, día con día cruza de la base a la punta.

El combate a la delincuencia organizada ha sido un fracaso porque ustedes han decidido sustituir la responsabilidad de Estado por la de mercadotecnia, porque siguen concibiendo, como usted lo acaba de decir, que detener a 26 nar-

cotraficantes por día o dismantelar una banda de plagiarios al mismo constituye una política de Estado, sin entender que el fenómeno no es de policías contra ladrones sino atacar las causas de la extrema vulnerabilidad institucional, que ustedes han ahondado, por su judicialización de la política, por su confrontación con este Congreso de la Unión, por la ausencia de interlocución con los actores políticos y sociales y por su incapacidad de respetar las instituciones.

Es fundamental dar un viraje a nuestra manera de pensar la seguridad y poner en el centro de la amenaza la profunda debilidad de las instituciones del Estado, porque son éstas las que han sido penetradas por la delincuencia organizada.

El paradigma de la impunidad y la fiebre del Estado de derecho en el caso de los feminicidios son muestra de ello, y de eso no se salvan el Estado Mayor Presidencial, la inteligencia militar, la inteligencia civil, la seguridad pública, Hacienda y otros órganos del gabinete de seguridad y del propio Poder Judicial.

El narcotráfico reta a la seguridad nacional, fundamentalmente porque la operación del crimen organizado se basa en su capacidad para infiltrarse en los altos niveles de decisión. Ahí tenemos la todavía no aclarada situación del señor Nahum Acosta, que sigue arraigado, sin ser detenido, y ahí se está violentando incluso el principio de la presunción de inocencia.

Contra esta debilidad de las instituciones no hay recurso humano, material ni financiero, porque está carcomiéndose la estructura destinada al combate del crimen organizado. A cada crisis de inseguridad y violencia corresponde una constante, la vulnerabilidad de los órganos del Estado.

Tanto las democracias más avanzadas como las más débiles enfrentan severas dificultades para atender el debilitamiento de sus instituciones. Ningún Estado se puede proponer resultados adecuados contra la inseguridad, la violencia y la delincuencia cuando las instituciones dedicadas a enfrentarlas no son profesionales ni transparentes ni merecen la confianza de la sociedad; en una palabra, no existe un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Construir una política de Estado frente a la delincuencia representaría cambiar las prioridades, suponiendo que el Gobierno Federal tuviera alguna prioridad en términos del combate de la delincuencia, y crear un sistema de rendición de cuentas eficaz y legítimo, un sistema dinámico e independiente, desde el cual la sociedad puede evaluar la

calidad de la información y de los actos de los servidores públicos.

El control de los penales de alta seguridad por parte de los capos de la droga es apenas un atisbo de lo que significa la infiltración del crimen organizado y del narcotráfico en los órganos del Estado.

Reiteramos por ello la necesidad de un replanteamiento urgente, de lo que se considera de interés nacional y el papel de las instituciones. Que podamos construir un mecanismo de control y contrapeso, que abra espacios de visibilidad a la información y a la transparencia institucional, con lo que se podrá combatir la protección operativa, financiera y política, que son parte del círculo de cobertura institucional a la delincuencia organizada.

Cada día se hace más evidente para todos los ciudadanos que la política interior en México se encuentra desarticulada e inmersa en las aspiraciones particulares que usted, señor secretario, para ser candidato a la Presidencia, miope ante los problemas y riesgos que amenazan la seguridad de todos y enfocada esta política interior en la descalificación de los adversarios.

Nos preocupa que la seguridad penda de un hilo tan delgado como el que usted representa. Las amenazas a la seguridad derivan no sólo del fortalecimiento de la delincuencia sino, sobre todo, de la falta de la legitimidad política del actual Ejecutivo federal, que usted está representando en esta tribuna actualmente.

Señor secretario: en opinión de usted, ¿cómo se puede combatir la vulnerabilidad de las instituciones del Estado mexicano que han sido infiltradas por la delincuencia organizada? ¿Por qué no se tomaron las medidas necesarias, considerando que el Gobierno Federal conocía de los riesgos tanto en La Palma como en el caso del presunto responsable de nexos con el narcotráfico, el señor Nahum Acosta, para evitar estos actos que vulneran no a una persona, sino a las instituciones y a toda la sociedad?

¿Cuáles son las prioridades en la agenda de seguridad del Estado? ¿Qué virtudes o defectos –y ojalá pueda usted contestárnoslo– tiene usted para hacerse cargo de atenderlas y, sobre todo, cuáles serán las acciones que usted tendría que realizar para recuperar la confianza de los actores políticos en la búsqueda de consensos que lleven a la construcción de una política de Estado para la seguridad?

Ligado con el tema de la seguridad de Estado, ¿qué ha hecho la Secretaría a su cargo para dar cumplimiento a un punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, en el que se solicitó un informe preciso sobre los controles migratorios para que nuestro país no se convierta en un basurero de genocidas extranjeros, como el caso del señor Donald Álvarez Ruiz, y cuándo será cancelada la visa que se le concedió? Así también, ¿qué acciones en cuanto a políticas migratorias se están desarrollando para enfrentar el fenómeno delincencial y de seguridad que representa la Marasalvatrucha? ¿Cuándo tendremos resultados más concretos en relación con la “guerra sucia” y los hechos del 71 y del 68? ¿Qué propuestas tendría usted para construir con carácter de urgente una política de Estado a favor de la seguridad, con la concurrencia de los tres Poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno, así como la sociedad civil, y podamos avanzar en un sistema de rendición de cuentas independiente y eficaz? Por sus respuestas, muchas gracias.

#### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobernación para presentar sus respuestas.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente. Diputada Eliana García Laguna, gracias por su intervención.

Sin duda, uno de los problemas más importantes que estamos enfrentando en materia de seguridad pública es el crimen organizado y, en algunos aspectos, también vinculado a la seguridad nacional. Y aquí debemos sumar esfuerzos, sumar esfuerzos con el Poder Legislativo, sumar esfuerzos con los gobiernos locales y los gobiernos estatales, porque hay muchas cosas que hacer que están pendientes.

En primer lugar, vuelvo a insistir en el paquete de iniciativas en materia de seguridad y justicia. Creo que son importantes y dentro de ellas, una que me parece crucial, que tiene que ver con el narcomenudeo. Una de las actividades más nocivas de la juventud, de la niñez es el narcomenudeo, porque se aparece en centros de salud, se aparece en centros sociales, se aparece en los centros educativos. Está diseminado por todas partes y es algo que solamente vamos a poder combatir eficazmente en la medida en que exista una adecuada coordinación entre municipios, estados y Federación.

Por ello convoco a esta soberanía a que pueda revisar las distintas iniciativas en materia de seguridad y justicia, pero particularmente la que está vinculada al narcomenudeo, para que sea un delito concurrente, no solamente que esté a cargo de la Federación con la responsabilidad del Gobierno Federal, sino que también podamos compartir esa responsabilidad con los gobiernos locales y, sobre todo, con los gobiernos municipales, dado que ellos son los que tienen las fuerzas de tarea más cercanas a estos centros educativos, a estos centros sociales, que nos pueden ayudar enormemente a su combate.

Por otra parte, también estoy de acuerdo con usted, diputada García Laguna, en el sentido de que el problema del narcotráfico no es un problema meramente policial, no es un problema que solamente pueda combatirse con las fuerzas y las tareas de las instituciones de seguridad pública del país: tiene que abordarse de manera integral; tiene que rascarse, ver sus causas. Hay causas de diverso tipo. Sin duda, buenos programas de salud para la prevención son fundamentales, como lo son igualmente poder ver que las condiciones económicas, que las condiciones sociales mejoren en el país.

El enfoque debe ser un enfoque integral con el brazo armado de las instituciones de seguridad pública del país, pero con los programas de carácter social en la prevención, sobre todo de las adicciones.

Y también, tiene usted razón, es un problema que genera una enorme corrupción. Si hablamos de narcotráfico, hablamos de corrupción, y esa corrupción es la que tenemos que combatir cada vez con una mejor y mayor inteligencia de Estado, una inteligencia orientada precisamente a detectar de manera oportuna, de manera conveniente las actividades del crimen organizado. Y por eso celebro que se haya aprobado la Ley de Seguridad Nacional, una ley que establece ahí mismo, diputada Eliana García, las prioridades en materia de seguridad nacional y hay un asunto relativo precisamente al crimen organizado, que es una amenaza señalada en la Ley de Seguridad Nacional, que además debe tomarse en cuenta en la agenda de riesgos que establece el Cisen y que esa agenda de riesgos debe ser parte del programa estratégico y táctico que debe desplegarse a lo largo de todo el año.

Por eso me permito celebrar aquí con ustedes la promulgación y la publicación de la Ley de Seguridad Nacional, que además establece un control que no teníamos antes, que es el control del Congreso en materia de cuestiones de seguridad nacional.

Como ustedes saben, existe una Comisión Bicameral integrada por tres diputados o diputadas, tres senadoras o senadores que van a tener acceso a la información que se maneja en el Gabinete o en el Consejo de Seguridad Nacional. Esto es algo que, sin duda, da un paso sustantivo. Hablando de cambios, hablando de acuerdos, éste es un acuerdo muy bien logrado entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, que nos va a servir enormemente.

Está ya por lograrse esa Comisión Bicameral. Tengo entendido que ya se han hecho las propuestas y el procedimiento aquí en la Cámara de Diputados; faltan el procedimiento, las propuestas y la aprobación en la Cámara de Senadores. Estamos listos para trabajar con la Comisión Bicameral, sobre todo en estas cuestiones.

Es difícil hablar en el Pleno sobre ciertos temas, y no porque sea difícil sino porque no existen los procedimientos que sí se dan, por cierto, ya en el diálogo que habremos de sostener con esta Comisión Bicameral. Con esto no quiero decir que no deseo abordar los problemas de narcotráfico, de seguridad nacional; lo estoy haciendo en este momento, pero sí creo que es mucho más conveniente establecer el foro institucional adecuado para poder platicar con el Congreso de los temas más sensibles en materia de seguridad nacional.

Por otra parte, en el caso del señor Nahum Acosta, sin duda, es un caso serio y es un caso grave, yo no le voy a restar la gravedad ni la importancia. Sin embargo, también le digo que fue precisamente la fortaleza de las agencias de inteligencia, pero sobre todo la fortaleza de las agencias de investigación que detectaron la probable responsabilidad de este individuo de manera oportuna.

No es una falla sino, por el contrario, se ve como fortaleza. Por supuesto, estamos ocupados y preocupados por el asunto; queremos saber exactamente qué hacía este individuo y por eso se le detuvo y está en arraigo.

Y también quiero informarle que existen tesis jurisprudenciales que sostienen que el arraigo no violenta la presunción de inocencia. Está dentro del propio procedimiento de carácter penal, y se le están respetando plenamente sus derechos humanos.

Por otra parte, me ha planteado una serie de temas que voy a tratar muy brevemente. En el caso del señor Donaldo Álvarez, está siendo investigado y está siendo buscado en el territorio nacional. En el caso de las Maras hemos aprehendido a más de mil 200 durante el año que

acaba de terminar; estamos en un programa de combate permanente, abordando el problema desde un ángulo integral otra vez.

Y el caso de la “guerra sucia”, espero que el fiscal especial pueda dar cuenta en su siguiente informe de los avances y que, efectivamente, la fiscalía pueda hacer las consignaciones correspondientes. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, señor secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Eliana García Laguna, en caso de que quiera hacer uso de su derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

**La diputada Eliana García Laguna:** Gracias, señor Presidente.

Me llama mucho la atención que casi todos los funcionarios que vienen a esta Cámara pareciera que han tomado un curso para no responder los cuestionamientos directos y evadir de manera permanente las respuestas.

Me encantaría que este país tuviera un secretario de Gobernación que se hiciera cargo de la política interior, que entendiera, como nuevamente se ve que no lo entiende, que la construcción de una política de Estado no es solamente cifras alegres. Por ejemplo, habla del narcomenudeo y de la necesidad de que se establezca mayor penalización y, además, que se lleve a los estados la culpabilización de este delito.

Les quiero dar un dato: mientras el Ejecutivo federal nos habla de los 5 mil millones, que ya no sé si es el Presupuesto aprobado y que está controvertido en la Suprema Corte, o 5 mil millones más, que quién sabe de dónde los pensarán sacar, como ayer lo anunció el Presidente, están destinados a la seguridad pública, solamente los cárteles mexicanos gastan al año 208 millones de dólares para corromper funcionarios. Y éste es un tema que al señor secretario no preocupa. No hay detenidos de los funcionarios públicos que están siendo corrompidos por el narcotráfico.

Un problema importante que también está ausente de su agenda de prioridades es la gran cantidad de demandas de carácter social que están siendo desatendidas. En el Acuerdo Nacional para el Campo no hay ningún cumplimiento de los acuerdos. El adeudo a los ex braceros, que esta Cámara aprobó un presupuesto, lo desaparecieron de los analíticos presupuestales. Los conflictos que se generan por el

alto cobro en las tarifas eléctricas o los desastres ecológicos que afectan a pescadores y a pobladores en las zonas petroleras no son atendidos. Tenemos el caso de los detenidos en Guadalajara después de la cumbre, que ahí siguen. Y así podríamos enumerar toda la gran cantidad de demandas de carácter social que siguen siendo desatendidas por el Ejecutivo federal.

Quisiera, señor secretario, con todo el respeto que usted me merece, decirle: “por sus hechos los conocerás”. Nosotros no hemos visto una congruencia. Nosotros, y me refiero a nosotros los ciudadanos, no solamente a los legisladores que estamos aquí representados, no hemos visto una congruencia entre la gran cantidad de discursos y de retórica que el Gobierno Federal hace con las acciones.

Existe una increíble incapacidad de generar interlocución política; existe una gran incapacidad de reconocer a los otros poderes. E, incluso, nos duele que sigan utilizando la influencia que todavía le quedara al Ejecutivo federal, representado de manera importante por el señor Fox, para utilizar al Poder Judicial de manera inadecuada.

Y entonces le quisiera plantear que me parece una gran deshonestidad y una falta de valentía que usted venga ante esta soberanía y, parafraseándolo a usted en su lenguaje sexista y misógino que utilizó, sea usted “hombrecito” ante esta soberanía y acepte que el propio señor Fox, en el caso particular del desafuero contra el jefe de gobierno, reconoció que ha sido la decisión política más difícil que tomó durante el año pasado.

Efectivamente, van dos ocasiones: una de ellas en Guajuato, y el Presidente en este momento lo podrá confirmar, que se ha dicho por parte del señor Fox, que fue una decisión política. Es tiempo de que lo reconozcan, es tiempo de que asuman que decidieron tomar una decisión para anular a su principal adversario político en la futura contienda electoral.

Esperaríamos que, ya que no ha sabido ser secretario de Gobernación, cuando menos sepa usted tener palabra –de lo que ha pedido a otros– de hombre.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Jorge Uscanga Escobar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por ocho minutos.

**El diputado Jorge Uscanga Escobar:** Con su venia, señor Presidente. Compañeros diputados.

Señor secretario de Gobernación: la seguridad nacional y la seguridad pública son asignaturas de gobierno que se encuentran íntimamente relacionadas: no se puede concebir la una sin la otra; ambas son demandas esenciales de la sociedad mexicana.

Los mexicanos, señor secretario, deseamos vivir al amparo de un Estado que garantice plenamente la vigencia de las normas, la integridad del territorio y las instituciones, la seguridad de las personas y su patrimonio, así como el disfrute de sus libertades y demás derechos fundamentales en un marco de armonía, legalidad, justicia y tranquilidad social.

México es un país de leyes; su devenir histórico muestra la riqueza de su tradición jurídica, pero no es posible continuar fincando nuestras expectativas en la retórica de que la ley tiene existencia y vigencia porque, aun cuando es muy importante que la ley exista y sea vigente, eso por sí mismo no es suficiente.

La certeza de que el Estado de derecho está presente en el conjunto de disposiciones jurídicas que se han construido es sin duda primordial y trascendente, pero vivir en la incertidumbre de su cumplimiento o no es lesivo para todos. En otras palabras: es indispensable que la ley se aplique y, sobre todo, que se cumpla.

No más discursos, no más declaraciones que han llegado incluso a la contradicción y a la incongruencia. Lo que se requiere y requiere el país son resultados.

Recientemente, hemos sido testigos de diversas situaciones que dan una imagen de inmovilidad, apatía, indiferencia e ineficiencia en las acciones de gobierno. Tal parece que hay fisuras y falta de coordinación entre los responsables de las instituciones encargadas de la seguridad. Y eso es muy preocupante porque profundiza la percepción de que el Poder Ejecutivo federal está perdiendo el control.

En la actualidad no se puede soslayar que la inseguridad, la impunidad y la corrupción han conformado en el conglomerado social la percepción de un desempeño gubernamental ineficaz, incompetente e incapaz, de irresponsabilidad en el cumplimiento de su misión.

No se debe olvidar que los mexicanos queremos, merecemos, necesitamos y exigimos que la seguridad nacional y

la seguridad pública se conduzcan de manera eficaz y eficiente, en forma responsable, con respeto de los derechos humanos, pero sobre todo con legalidad, imparcialidad y justicia. Gobierno que no se justifica con esto no merece, no merece ser gobierno. Los mexicanos queremos instituciones y servidores públicos leales al cumplimiento de sus atribuciones, facultades y responsabilidades.

Señor secretario: en relación con este fenómeno de la delincuencia organizada, que pareciera poner en riesgo a las instituciones y a la sociedad, en términos de seguridad y de acuerdo con la información que se posee en la Secretaría a su cargo, ¿cuál es el estado real de esta problemática y cómo se percibe en el futuro inmediato en materia de seguridad nacional? ¿Han fallado los hombres o los sistemas de inteligencia e investigación?

Porque es difícil comprender y aceptar que hayan pasado meses y quizás años para detectar posibles infiltraciones y deslealtades riesgosas en el círculo cercano al Presidente de la República. No coincido con usted al señalar que detectaron, ¿después de cuántos años?

Y, por otra parte, la sociedad sigue padeciendo la inseguridad pública. Hoy día, como usted lo dijo, ya se cuenta con una Ley de Seguridad Nacional y otra que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, además de toda la legislación que se ha construido en materia penal.

De acuerdo con lo antes señalado y por los casos de fugas, asesinatos y corrupción en los Ceferesos, deberíamos contar con políticas y sistemas de prevención, de reclusión y de readaptación social. ¿Existen en la actualidad? Y, si existen, ¿cuáles son sus resultados? Desde luego, tomando en consideración que usted es consejero del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No basta detener a 26 delincuentes. ¿Cuál es el universo que debe detener el Estado? ¿A cuántos debe detener por mes? Es más barato prevenir que actuar y la prevención no ha funcionado en el sistema federal.

Deberíamos contar con una política nacional clara y precisa de seguridad nacional. ¿Está diseñada y se está llevando a la práctica? Deberíamos contar con sistemas eficientes de inteligencia e investigación para la medición y la prevención de los riesgos. Si los hay, ¿podría decirnos cómo evalúa el cumplimiento de la misión?

Con relación a la posible infiltración de la delincuencia organizada en las instituciones de gobierno, ¿qué resultados pragmáticos se perciben que podría traer consigo la información ya filtrada? ¿Qué medidas se han adoptado para que esto no vuelva a suceder? Por elemental sentido común, tendrían que haberse diseñado ya y estar en ejecución una serie de acciones inmediatas; ¿cuáles son, señor secretario? Sabemos que el que puede lo más puede lo menos. Si la infiltración llegó al más alto nivel, ¿qué certeza hay de que no existan casos iguales en los demás niveles de gobierno?

Señor secretario, ¿el panorama actual en materia de seguridad nacional pone en riesgo las instituciones o la gobernabilidad? Entendemos la importancia que usted, señor secretario, confiere a la política pero, señor secretario, no se le olvide que lo primero es cumplir –y cumplir bien– las responsabilidades del cargo que usted ostenta. Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, señor diputado Uscanga Escobar. Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobernación hasta por ocho minutos.

**El secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda:** Con su venia, señor Presidente. Agradezco su intervención al señor diputado Jorge Uscanga Escobar.

En primer lugar, quiero coincidir con usted en el sentido de que la seguridad nacional y la seguridad pública son dos conceptos que están íntimamente vinculados. No podemos hablar de seguridad nacional si no hablamos igualmente de seguridad pública.

La seguridad nacional, como usted mismo lo indicó, apunta a la preservación del Estado, en tanto que la seguridad pública está vinculada, ya en lo particular, con cada uno de los individuos que forman la nación, dentro del propio Estado.

Sin duda, México es un país de leyes y de instituciones. Por eso no puedo estar más de acuerdo en que vivamos y cumplamos el Estado de derecho todos; con la misma regla aplicable a todos por igual.

Dentro de la seguridad nacional, tenemos en primer lugar lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, donde se apuntó –ahí– ya la necesidad, desde los primeros meses de este Gobierno, de cambiar el marco jurídico e innovar con

una reforma primero constitucional y después con una reforma del orden jurídico para contar con una Ley de Seguridad Nacional.

Ya lo apuntábamos como gobierno desde el Plan Nacional de Desarrollo. Afortunadamente, hoy contamos ya con una nueva ley, producto igualmente de una reforma previa de la Constitución que se llevó a cabo.

Precisamente, señor diputado Jorge Uscanga, en esa ley, en la Ley de Seguridad Nacional, se establece lo que debemos hacer en esa materia, y que tiene también que ver con la seguridad pública.

En primer lugar, se establece un Consejo de Seguridad Nacional. Algo nuevo, algo inédito en el país, dado que es un Congreso que tiene un impulso de carácter legislativo.

Ese consejo tiene una serie de atribuciones y facultades: entre otras, establecer una agenda de riesgos. Y ahí es donde se despliega toda la visión del Estado en materia de seguridad nacional, en cada uno de los rubros.

Si hablamos de narcotráfico, hablamos del crimen organizado y del plan estratégico y de la táctica que debe seguir cada una de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Lo mismo para otro tipo de delitos como los que usted apuntó. Si hablamos de infiltraciones, tenemos que ver el plan estratégico elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional, particularmente en las amenazas vinculadas al espionaje, al sabotaje y a los otros delitos que están vinculados igualmente o pueden estar vinculados al crimen organizado. Ahí está, en la agenda de riesgos y en el plan estratégico.

Parte de esta información puede ser compartible con el Congreso a través de esta Comisión Bicameral, que yo convoco a ustedes que en la medida que sea formada inmediatamente nos pongamos a trabajar y precisamente podamos dar a conocer de una mejor manera lo que estamos haciendo en materia de seguridad nacional ya en los casos específicos y de acuerdo con lo que la ley establece.

En materia de inteligencia, diputado Uscanga Escobar, tenemos ahí dos cuestiones: la primera es cuáles son los logros, lo que se ha hecho, y qué es lo que no ha sucedido. Porque a una agencia de inteligencia debe medírsele en estas dos caras: por lo que ha hecho y por lo que no ha pasado.

Algunos hechos que me parecen importantes, y es lo que desempeña diariamente el Cisen, tienen que ver con los mapeos delictivos y de seguridad pública.

Como usted sabe, el Cisen funge como secretario técnico de los grupos de coordinación de seguridad en las 32 entidades federativas. Y ahí, en este mapeo, se establece la localización de bandas, de líderes, la descripción del modus operandi y el señalamiento de las áreas de actuación.

También, por ejemplo, en el caso muy particular del tráfico de personas, deseo compartir con usted algunos de los números importantes: 3,303 personas en el último año han sido consignadas y sujetas a proceso, y 135 sentencias en trámite.

Si hablamos de las Marasalvatrucha, que es un asunto sin duda de prioridad en materia de seguridad nacional, hablamos de 1,132 detenidos. Si nos referimos vinculando las actividades de inteligencia a la delincuencia organizada, se ha participado en 3,500 informes específicos de situaciones concretas a la Procuraduría General de la República.

También me parece que es importante mencionar qué es lo que no ha sucedido. No solamente lo que se ha hecho, porque también ésa es una forma de valorar las agencias de inteligencia del Estado mexicano, no solamente las del Cisen sino las que operan en la Secretaría de la Defensa, en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Procuraduría General de la República.

Y aquí, afortunadamente, no hemos tenido la lista de la agenda que nos establece los riesgos o las amenazas, como el caso de sabotaje, rebelión, traición a la patria, genocidio, terrorismo.

Fundamentalmente, nuestras agencias de inteligencia en materia de seguridad nacional están abocadas a estos delitos: sabotaje, rebelión, traición a la patria, genocidio, terrorismo, interferencias extranjeras, obstáculos para actuar contra la delincuencia organizada y ahí tenemos todo el combate planteado del narcotráfico.

También el tráfico ilegal de materiales nucleares, químicos, biológicos, convencionales y de destrucción masiva. Estamos abocados: dentro del plan estratégico y dentro de la agenda de riesgos de las agencias de inteligencia, están orientadas para poder detectar esto de manera oportuna. También otras de las actividades.

Pero no quisiera dejar pasar esta intervención sin referirme al caso concreto del señor Nahum Acosta porque, efectivamente, se pudo detectar de manera oportuna. En este momento no puedo yo compartir porque, además, lo desconozco; es objeto de una averiguación previa que tiene el carácter de sigilo o de secreto. Lo que sí le digo es que en el momento que se tuvieron los indicios, se procedió a la detención.

La persona está arraigada y somos los primeros interesantes –nuevamente reitero– en saber exactamente hasta dónde llegó, si hay ramificaciones o no. Estamos atentos, alerta, por supuesto, en toda la esfera de posibles efectos que haya tenido esa infiltración.

No vamos a bajar la guardia; eso queda claro. Vamos a dar la batalla, vamos a fortalecer nuestras agencias de inteligencia y, sobre todo, a preservar la seguridad nacional y la seguridad pública del país. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado para ejercer el derecho de réplica, en el turno de participación del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** Con su venia, diputado Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Señor secretario Santiago Creel Miranda:

Qué buena noticia nos dio usted al inicio de su intervención cuando nos dijo que era momento de ponerse a trabajar. La mala noticia es que ya pasaron más de cuatro años.

Aun así, mis compañeros diputados le han solicitado de la manera más atenta que sea concreto y sea serio en sus respuestas.

Usted ha vertido aquí comentarios sobre temas que, sin duda, son importantes para la vida nacional. Los legisladores, preocupados por los recientes acontecimientos que atentan contra la seguridad pública y la seguridad nacional, esperamos que su presencia en este Pleno sirva al propósito para el cual fue usted convocado.

Señor secretario: en este momento, usted tiene una gran responsabilidad al frente de la Secretaría de Gobernación.

México reclama acciones concretas, servidores públicos de tiempo completo, con un compromiso permanente. La seguridad nacional no es un problema que se pueda posponer los fines de semana.

Se puede preservar y fortalecer sólo con la preocupación y la constancia que cada uno de los responsables asuman en el desempeño de su papel.

Su doble papel de secretario de Gobernación y de secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional le confiere una doble responsabilidad, tal y como lo indica en el primero de los casos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, en el segundo, la Ley de Seguridad Nacional.

Como coordinador de las actividades de inteligencia al servicio del Estado mexicano, debe usted estar al tanto de los riesgos y las amenazas de toda índole contra las personas, las instituciones y los procedimientos que forman nuestro país.

La existencia de un Consejo de Seguridad Nacional debe realmente traducirse en resultados que justifiquen ante la sociedad la creación de la ley que le dio origen.

Menciono todo lo anterior porque es palpable la percepción de vulnerabilidad social al sentir generalizado de que, si como lo admitió el propio Presidente Fox, el narcotráfico se coló a Los Pinos, ¿qué espera a los que no cuentan con escolta, con protección especial; a los que simplemente salen a la calle confiando en que el Estado cumpla su función; al ciudadano común?

Todos los días nos enteramos de actos que nos preocupan, de la creciente delincuencia, de que los secretarios se contradicen con el Ejecutivo en sus declaraciones, lo cual, más que falta de coordinación en el gabinete, indica que simplemente vamos sin rumbo fijo y sin una dirección fuerte frente a todo lo que amenaza nuestra supervivencia como nación.

¿Cuándo vamos a poder medir la eficacia en el gasto con los resultados en la seguridad? En México, señor secretario, nos oponemos a las palabras provisionales y a toda improvisación política. El gobierno no es sólo un nombre; es un conjunto de voluntades y de inteligencia actuando hacia una misma dirección, trabajando para beneficiar a todos los ciudadanos, independiente de a qué partido político pertenezcan, o qué religión profesen.

Le hacemos un llamado para que cumpla de tiempo completo sus obligaciones, que responda al voto de confianza que los mexicanos dieron a esta administración hace ya casi cinco años.

Señor secretario: en días pasados, usted negó hacer comentarios en torno al caso de Nahum Acosta, aduciendo que éste era investigado por la PGR. Permítame recordarle que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de las instituciones y, por tanto, a la seguridad nacional.

Después de cuatro años, señor secretario, ¿es oportuno que apenas se haya descubierto esta infiltración?

Usted está obligado a tomar cartas en este asunto, que ha dejado al descubierto las múltiples carencias de las instancias del Gobierno Federal que se encargan de integrar y coordinar los esfuerzos orientados a preservar la seguridad nacional.

La pregunta aquí no es solamente si está garantizada la seguridad del Presidente, después de la filtración del narcotráfico en las más altas esferas de gobierno, sino si está garantizada la seguridad de los más de cien millones de mexicanos.

Quiero terminar recordando las palabras de un mexicano al que muchos quisimos y que aún suenan pendientes: “Ésta es la hora de un México que exige soluciones a los problemas que enfrentamos, la hora de saber que los podemos resolver”. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputada Aguirre Maldonado. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Julián Angulo Góngora, del Partido Acción Nacional, para ejercer el turno correspondiente.

**El diputado Julián Angulo Góngora:** Honorable asamblea; señor licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación; señoras y señores:

Ciertamente, hoy somos actores de un evento eminentemente republicano, en lo que es nuevamente una comparecencia del Poder Ejecutivo ante el Legislativo.

No es con la confrontación, el insulto, la diatriba, como algunos diputados aquí en esta tribuna lo han abordado, como vamos a entender el reto que tenemos con México.

Demos respeto como Cámara y como legisladores, aquel respeto que siempre exigimos de los funcionarios.

El secretario Creel cumple con un deber y esta Cámara ejercita una atribución constitucional, que esta formalidad y los disensos manifiestos no resten un ápice a las buenas formas con las que estamos obligados a conducirnos, es por lo que de manera enfática le reitero la bienvenida a esta sede de la representación nacional.

Compañeras y compañeros diputados: estamos aquí para oír del secretario de Gobernación de manera objetiva y veraz cuál es la posición del Gobierno de la República en el ámbito de la gobernabilidad y de la seguridad nacional. Cuestionemos –sí, cuestionemos–, que se hagan públicos los disensos con quienes los haya, porque la riqueza ideológica de este país está en su diversidad.

Pero hagámoslo con seriedad y que se alce la voz del Poder Legislativo para censurar, pero también para reconocer, para reconocer yo diría la gobernabilidad durante estos más de cuatro años de gobierno, la estabilidad económica, aun sin el crecimiento pretendido, pero tampoco con las devaluaciones ni catástrofes que anunciaron los agoreros de la fatalidad, a los que nos tenía acostumbrados el viejo régimen.

El cambio cualitativo que implica un régimen que transparente sus acciones y que rinde cuentas; que ha fortalecido su trabajo para brindar seguridad a la población, a pesar del enorme y pesado rezago en esta materia; que ha combatido frontalmente el crimen organizado y que ha avanzado sustantivamente en esa lucha.

No es, compañeros diputados, restando valor al alcance de esas acciones como fortalecemos el Poder Legislativo. Desde luego, nadie busca el regreso al estadio de un poder genuflexo; por el contrario, apostamos a construir un Legislativo libre, fuerte e independiente. Ésa ha sido la expresión del pueblo soberano, y debemos respetarla.

Hoy, pudiera escoger la oposición cualquier motivo para continuar con una cadena de confrontaciones con el Ejecutivo, con un desgaste en la relación entre los Poderes de la Unión, que en nada favorece las instituciones ni al pueblo de México, con motivos o pretextando éstos, que esconden intereses de grupo en los que se pretende aparentar como el interés nacional y que reducen la elevación de miras y anulan la rectitud de intención que debe distinguimos como representantes de la nación.

Hoy hago un llamado a la objetividad, a la honestidad intelectual y a la civilidad política para que éste sea un acto democrático y republicano.

Señor secretario Creel, vengo a esta tribuna como diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y me permitiré formularle las siguientes preguntas:

Los problemas de inseguridad siguen siendo uno de los mayores reclamos ciudadanos ante todos los órdenes de gobierno. Ante esta situación, son muchas las voces que exigen la adopción de medidas enérgicas y radicales para combatir este flagelo. En este contexto, ¿cómo hacer compatible la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho ante los clamores de mayor seguridad y mano dura?

Recientemente se aprobó la Ley de Seguridad Nacional, que incluye una nueva instancia, denominada Consejo de Seguridad Nacional. En su opinión, ¿hasta qué punto esta instancia contribuirá eficazmente a coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias y órganos de gobierno para prevenir y enfrentar las amenazas en materia de seguridad nacional y para preservar las instituciones del Estado mexicano?

¿Hasta qué punto este mecanismo sustituye o complementa lo que se venía haciendo en el gabinete de gobierno?

Los acontecimientos más recientes evidencian un descontrol en las instituciones de seguridad y en los centros de readaptación social conocidos como de máxima seguridad. Recientemente, usted mencionó que los penales están limpios.

Secretario: ¿en qué sustenta su afirmación? ¿Qué acciones concretas se han emprendido para evitar que este tipo de sucesos se repita?

Por último, simplemente quiero hacer mención de que aquí se ha hecho enfáticamente y se ha aludido pues a una readaptación social en los penales. Me parece que ante esta situación no ha habido, cuando menos en los gobiernos anteriores, resultados que pudieran ser tangibles y de valor en el sentido de decir: “ha habido un atraso”. Ésta es simplemente todavía una respuesta que se espera para la transformación penitenciaria en México.

Por supuesto, estamos apurados y preocupados porque sé de la infiltración del narcotráfico en las instituciones y no queremos regresar a casos como el del General Gutiérrez

Rebollo, que no solamente era una infiltración, sino quedó demostrado, cuando menos en su consignación, que era quien se encargaba y tenía una coparticipación efectiva en el narcotráfico.

No queremos regresar a ese pasado vergonzoso y queremos precisamente que las acciones y las situaciones que se lleguen a detectar sean necesariamente atendidas y públicamente denunciadas. Por sus contestaciones, muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado Angulo Góngora. Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobernación hasta por ocho minutos.

**El licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:** Con su venia, señor Presidente.

Muchas gracias por su intervención, diputado Julián Angulo Góngora. Coincido con usted en los conceptos que vertió sobre la gobernabilidad y, particularmente, la gobernabilidad democrática del país.

Ha sido un esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno ir encauzando esta gobernabilidad por la vía y el camino de las instituciones. Y hoy, como nunca, vivimos una vida institucional, la vive este Congreso. Particularmente la Cámara de Diputados, hoy como nunca, tiene una vida institucional plena, hoy aquí se plantean las iniciativas por los propios grupos parlamentarios y legisladores se dictaminan y se promulgan; lo mismo ocurre en el Senado de la República.

Pero también en otros poderes, como es el caso del Poder Judicial de la Federación: tiene ya una vida y una relevancia plena en el marco del Estado mexicano. Así, la Suprema Corte de Justicia lo mismo resuelve acciones de inconstitucionalidad que controversias constitucionales o asuntos de carácter estrictamente judicial.

También hay una nueva vida institucional en los gobiernos de los estados. Baste mencionar solamente la Conferencia Nacional de Gobernadores para poder constatar que estamos viviendo una nueva relación entre la Federación, los estados y también los municipios del país.

El gran esfuerzo que estamos buscando lograr y hacer es que el país viva una vida institucional plena, en donde el

Estado de derecho sea lo vigente, lo que diga lo que debemos hacer las instituciones, las autoridades y también los ciudadanos.

La conciliación de esta vida institucional tiene que darse con el Estado de derecho, por una parte; y con la seguridad nacional y seguridad pública, por la otra. Por ello es tan importante ver el ángulo del Estado de derecho en materia de derechos humanos o derechos básicos, como en materia de seguridad o de aplicación de la ley. En este sentido, vuelvo a reiterar los avances que se han dado en materia de seguridad nacional.

La nueva ley ha dado pasos fundamentales; me gustaría aquí compartir con ustedes algunas reflexiones de esos pasos logrados en la nueva ley. En primer lugar, el control legislativo, la Comisión Bicameral, creo que esto va a ser algo muy conveniente para la rendición de cuentas, la transparencia y el flujo de información al Congreso en materia de seguridad nacional. Pero también la propia Ley de Seguridad Nacional establece un control de carácter judicial: ahora, todas las intervenciones en la esfera privada de los individuos deben pasar por el control jurisdiccional, como antes se hacía, pero ahora es un mandamiento de carácter legal, en una visión integral, no solamente en el código de procedimientos relativos al crimen organizado, como ocurría antes, sino ahora, y sobre todo, con esta nueva visión en materia de seguridad nacional.

Igualmente, se integra a la Federación a través de una Red Nacional de Información. Esto es algo que constituye sin duda un paso igualmente importante, y no menos importantes son las definiciones de las atribuciones, facultades y competencias del Cisen. Si alguien ha pedido que esto pueda reglamentarse, ha sido precisamente desde la Secretaría de Gobernación. Y por ello vuelvo a aplaudir la ley que regula el Cisen, que es la Ley de Seguridad Nacional y que establece el orden de prioridades y la estrategia que debe seguirse en materia de seguridad nacional.

Por lo que se refiere a los penales, hemos estado llevando a cabo una serie de operativos en los penales de carácter federal que, ustedes saben, son seis: tres de alta seguridad, en los cuales hemos venido trabajando a partir de las aprehensiones que se han dado de capos importantes y de que ellos han sido reclusos en penales y que están a una distancia muy corta, de celda a celda, se han originado los problemas que hemos padecido no solamente el gobierno sino la sociedad entera.

El incremento de violencia entre las distintas bandas y organizaciones se debe precisamente a que estamos apretando en la disciplina en los penales, a que estamos ordenando y reordenando la vida interior de los penales y a que estamos limpiando cada uno de ellos.

En concreto, el operativo que se llevó a cabo en La Palma el día 14 de enero: en primer lugar, se logró controlar una situación crítica y también, por otra parte, se instauraron los distintos procesos judiciales para determinar las responsabilidades de carácter penal y de carácter administrativo para el ex director y dos subdirectores que están en este momento arraigados, precisamente determinándose su responsabilidad.

Igualmente, el ex comisionado del órgano de Prevención y de Readaptación Social fue separado del cargo y se le investiga por el Órgano Interno de Control.

También me permito darle algunos datos de los operativos que llevamos a cabo en La Palma. El operativo incluyó más de 750 elementos del Ejército Mexicano, de la PGR, de la Policía Federal Preventiva y del órgano de Prevención y de Readaptación Social.

Igualmente, me permito informar a esta soberanía que se reubicaron en áreas de máxima seguridad, distantes entre sí porque es muy importante, los internos de mayor peligrosidad. Inclusive, se tomó la decisión de trasladar a otras instituciones fuera del penal de La Palma a cinco internos que formaban parte de las estructuras de poder que se habían constituido dentro del penal y que operaban igualmente fuera de él.

También hubo un cambio muy importante con relación a los custodios. Hablando de los cambios que se operaron en La Palma, se cambió prácticamente a todos los custodios de La Palma: 450 se han reemplazado y en las próximas semanas se consolidarán también cambios importantes en la estructura administrativa.

En los demás penales estamos igualmente trabajando en ello. Los operativos, sin duda, son distintos, por el grado de crisis vivido en ellos mismos. Es diferente; tiene otra gradualidad y, por tanto, estamos trabajando comprometidos en el combate del narcotráfico a partir, ahora sí ya, de un esquema institucional con una nueva ley, con un Consejo Nacional de Seguridad, con un plan estratégico, con una agenda de riesgos y con una coordinación que, sin duda, va

a dar mucho mayores resultados de los que se han tenido hasta este momento. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, señor secretario. Y tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, para ejercer el derecho de réplica en este penúltimo turno correspondiente al Partido Acción Nacional.

**El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez:** En primer lugar, quiero reconocer la respuesta que ha dado puntualmente el secretario de Gobernación a los distintos cuestionamientos, así como la prudencia que ha tenido para tolerar algunos señalamientos.

Con su venia, ciudadano Presidente. En esta comparecencia se supone que los grupos parlamentarios cuestionarían al secretario de Gobernación; sin embargo, algunos compañeros diputados han utilizado su intervención para hacer señalamientos al grupo parlamentario de Acción Nacional y al gobierno, emanado también del Partido Acción Nacional. Por esta razón, trataré de dar respuestas a algunos de ellos.

Miren ustedes: ayer fue el Día del Amor y la Amistad; por esa razón, y con detenida paciencia, he escuchado con atención los señalamientos que hacen mis compañeros diputados de los distintos grupos parlamentarios. Y debo decir que, en razón de este día, en el que se deben dispensar amistad y respeto, no podré contradecir a mis compañeros diputados que sostienen un argumento diferente del mío.

No podré contradecir la apología socrática que hizo el diputado Pablo Gómez de Andrés Manuel López Obrador. Mucho menos podré contradecir a las compañeras diputadas que vinieron aquí a hacer algunos señalamientos, en virtud de mi respeto que me merecen, de mi caballerosidad, aun y cuando todos ellos digan una que otra mentira.

Y más que mentiras: aun y cuando se utilice una doble moral y un doble discurso, una medida diferente para las dos cosas. En primer lugar, el Partido Revolucionario Institucional se llena la boca diciendo que el secretario, que hoy comparece, debe definir su posición de secretario de Gobernación o de precandidato. ¡Memoria, compañeros! Ya olvidaron que el último candidato presidencial que tuvieron era precisamente secretario de Gobernación; y no recuerdo alguna crítica o señalamiento en ese entonces, nadie levantó la voz cuando otros Secretarios de Gobernación participaron como precandidatos. ¡Memoria, compañeros!

No es éticamente válido decir que algo está bien cuando nos favorece, y está mal cuando desde nuestro punto de vista lo hace el de enfrente. No apostemos al doble discurso porque, hasta este momento, no he escuchado a ninguno de ustedes hablar de lo ilegal, del uso indiscriminado de los recursos públicos, de muchos gobernadores del PRI, para autopromover sus aspiraciones presidenciales.

En este grupo llamado Tucom, Tucon, Tuconch y Anexas, que debería llamarse Tugal: Todos Unidos para Gastarse la Lana. Me queda claro que cuando se trata de ustedes, todo está bien; y cuando se trata del PAN, todo, absolutamente todo está mal.

También he escuchado con sumo cuidado los señalamientos de mis compañeros del PRD. Luego nos encontramos con la misma doble moral, la moral que aplica para los opositores y no para los redentores de la política mexicana. Por un lado, piden respeto de la ley y de las instituciones; y, por otro lado, violan amparos y se llenan de dinero las bolsas y los maletines.

Piden respeto de las instituciones, y que éstas no se usen como plataformas electorales, y nuevamente viene a mi mente la palabra congruencia. Congruencia, compañeros, porque –por un lado– pedimos definición al secretario de Gobernación y –por otro– alentamos la precampaña del jefe de gobierno.

Por un lado, piden que el secretario se abstenga de candidatearse y, por otro, a hacer campaña los fines de semana al jefe de gobierno, so pretexto de presentar un libro que alguien por ahí le escribió.

Congruencia, compañeros: no midamos con distintas varas; exijamos a nuestros compañeros lo que no nos atrevemos a exigir a otros. No se vale mirar la paja en el ojo ajeno y no mirar la viga en el propio. Es cuanto, ciudadano Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Godínez y Bravo, del Partido Revolucionario Institucional, para ejercer su derecho en esta última ronda de oradores.

**La diputada Rebeca Godínez y Bravo:** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados; señor secretario Santiago Creel Miranda:

Una de las funciones primordiales que debe tener la política interior de nuestro país es respetar y hacer respetar el Estado de derecho. Una definición del Estado de derecho es en la que autoridades e individuos se rigen por leyes que incorporan los derechos y las libertades fundamentales y que son aplicadas de manera efectiva por instituciones imparciales y accesibles que generan certidumbre.

Preocupa, pues, que el Gobierno Federal, con emoción, convicción e incluso ingenuidad, difunda costosa publicidad a través de los medios de comunicación, en donde manifiesta que el supuesto cambio en México es presumir que en este país no pasa nada, proyectando así la política interna a su cargo.

México exige un sistema de justicia efectivo para gozar de un Estado de derecho pleno, una estabilidad social y política dignas de una sociedad democrática como aspira a ser la nuestra. Hoy, el Estado de derecho está en entredicho y la Secretaría de Gobernación lo ha pasado por alto. Los homicidios y las desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, y desafortunadamente también ya en otras ciudades, han sido y continúan siendo una ofensa para el país, especialmente para quienes hemos confiado en la eficiencia de las instituciones y organismos federales, pues en el último año los resultados arrojados y los informes de la fiscalía especial reflejan un nulo avance. Hasta el momento no existen acciones concretas derivadas de una política interior congruente para frenar esta pandemia; prueba de ello es que siguen apareciendo muertas, en clara afrenta al Estado de derecho.

Señor secretario: ¿qué explicación puede proporcionarnos ante la impunidad que rodea estos crímenes, que continúan cometándose día a día, a pesar de la creación y de las buenas intenciones de quienes dirigen la fiscalía especial y la comisión especial para este efecto creadas?

¿Hay alguna acción real y concreta que haya ordenado o consensuado con las demás dependencias, no sólo para esclarecer los crímenes sino para prevenirlos, que es una parte fundamental? Lo que sí nos queda claro es que estos crímenes reflejan la inexistencia de una política de coordinación entre el Gobierno Federal y el local, tanto en lo preventivo como en el combate.

Pasando a otro tema, igual de relevante: la dependencia a su cargo decidió cerrar la estación migratoria en La Venta, Tabasco, después de que una televisora mostró las condiciones inhumanas en que se encontraban los indocumentados centroamericanos y, como siempre, usted

pretextó esta vez que carece de presupuesto. Le recuerdo, señor secretario, que el problema de presupuesto se presentó este año. No es necesario —espero— recordarle que lleva usted ya cuatro años a cargo de la Secretaría de Gobernación. ¿Qué es lo que hizo en ese tiempo para mejorar las condiciones de los migrantes?

Señor secretario: ¿por qué usted no atendió las observaciones que sobre este tema emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y esperó la difusión de una situación vergonzosa y contradictoria mucho tiempo después? Pues mientras nos quejamos de que Estados Unidos no da un trato digno para nuestros paisanos, el Gobierno de México da un trato inhumano y degradante a los indocumentados centroamericanos que son detenidos en territorio nacional, recordándole —por cierto— que en el caso de las balas de goma el Gobierno mexicano no promovió —y sigue sin hacerlo— la defensa de nuestros connacionales. ¿Por qué sólo en lo dicho exigimos respeto a nuestro país, pero no nos atrevemos a llevarlo a los hechos?

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos también detectó que, de manera arbitraria y contraria a la ley, los menores de edad son retenidos en el mismo lugar que los adultos. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para corregir esta anomalía?

Y sobre las extorsiones y despojo que tiene documentada la propia Comisión, ¿qué ha hecho su Secretaría para combatir la corrupción y sancionar a los funcionarios que permiten estas conductas de los elementos de migración?

Otro tema que quisiera tocar son los terribles linchamientos, en donde se puso de manifiesto nuevamente que la población no confía en las instituciones ni en quienes las encabezan. Y esto es una forma más de demostrar la ausencia de un Estado de derecho.

El linchamiento ocurrido en el poblado de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac, agredió a toda la sociedad por su crudeza y por el manejo mediático que se le fue dado. Se evidenció la ausencia de planeación y coordinación entre las autoridades locales y las federales en esa materia.

Señor secretario: nuevamente y aunque podamos parecer repetitivos, existe una evidente desarticulación en la política interna, particularmente en la Secretaría a su cargo.

Destituir al secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal exime a usted y al Gobierno Federal de su respon-

sabilidad en este asunto, que debe ser y es compartida. Por favor, quisiera que nos aclarara cuál es su proyecto de colaboración entre los gobiernos federal y locales, si es que éste existe.

En la reciente gira del Presidente de la República por Europa, éste negó rotundamente que el narcotráfico había penetrado en Los Pinos, misma declaración en sentido contrario a la que había hecho en México. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿El narcotráfico penetró o no en Los Pinos?

Señor secretario: llevamos tiempo exigiendo que la justicia en México sea más que una palabra retórica que adorna los discursos del Gobierno Federal. Los ciudadanos reclaman que el Gobierno Federal deje de mirar al suelo y aprenda que son éstos una voz única que grita y exige justicia.

Tampoco queremos escuchar en su contestación que ya existe una iniciativa de reforma al sistema de seguridad y justicia penal, de la cual mucho hemos lamentado la indiferencia y la exclusión mostrada hacia los actores directamente involucrados. Me refiero tanto a instituciones públicas, privadas y sociales como al mismo Poder Judicial y al Legislativo, así como a la academia y la sociedad en general.

Por cierto, esta reforma, similar a la aplicada en la República de Chile, ha tenido mínimos resultados en cuanto al combate de la delincuencia, como ellos mismos reconocen.

Finalmente, nos preocupa que la política exterior no tiene rumbo ni congruencia. Le pedimos, por tanto, de manera respetuosa, que responda nuestros cuestionamientos con concreción, claridad y honestidad, pues por lo general ante la ausencia de contenido veraz, sus respuestas no tienen la profundidad ni la claridad solicitada, dejándonos con la impresión de que siempre trata de quedar bien con todos, confundiendo cortesía con un listado de buenas intenciones. Y le solicitamos atentamente que responda qué hechos y acciones concretas han sido ya llevadas a cabo por la Secretaría de que es titular. Por favor, no evada las preguntas formuladas.

Sabemos que los tiempos electorales se encuentran cercanos. No queremos pensar que se encuentra usted en campaña, aunque su actuar diario parece confirmar lo contrario. Desde luego, tiene usted todo el derecho de competir, pero no desde el cargo de secretario de Gobernación. Por sus respuestas precisas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada Rebeca Godínez y Bravo. Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobernación, para dar sus respuestas, hasta por ocho minutos.

**El secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda:** Con su venia, señor Presidente.

Diputada Rebeca Godínez: le agradezco su intervención. Voy a tratar de ser conciso, preciso y, por supuesto, hablar con la verdad porque es a la que me interesa servir aquí, delante de ustedes.

Me ha hecho distintos cuestionamientos sobre diversos temas: el primero tiene que ver con Ciudad Juárez, el femicidio en Ciudad Juárez, y lo que hemos hecho, no solamente del lado de la procuración de justicia. También se refirió en su intervención de manera muy concreta y específica a la estación de La Venta, de estación migratoria, al trato que damos a nuestros migrantes en el sur y al plan de seguridad pública que tenemos coordinadamente con las entidades federativas. Voy a tratar de ser muy puntual en cada una de las respuestas.

En primer lugar, como usted sabe, el problema de Ciudad Juárez es un problema añejo y por lo menos lleva diez años gestándose, si no es que mucho más, y las causas son diversas: tienen que ver con cuestiones de carácter social, tienen que ver con situaciones delictivas, tienen que ver con una ciudad fronteriza de gran movilidad humana. Y por eso, el abordamiento que hemos dado al problema de Ciudad Juárez es un abordamiento integral. Hemos planteado un programa específico, de 40 puntos, que tiene esta visión integral, no solamente la parte de la persecución del delito, que es importante, sino también acciones sociales de carácter concreto.

En primer lugar, la Sedesol está trabajando en la mejora de las condiciones de vida, en programas como Hábitat, y apoya proyectos sociales como Indesol. La Secretaría de Salud fortalece también el enfoque de género, con albergues, con trato precisamente a la violencia intrafamiliar, y Mujeres ha sido pionero en el diálogo con el estado de Chihuahua. Desde el punto de vista de las acciones policiales, en concreto hemos logrado los siguientes:

Se ha abatido el índice delictivo en un 19 por ciento, en la medida que ha estado participando la Policía Federal Preventiva. También, de acuerdo con el informe de la fiscal especial María López Urbina, hay 230 casos en donde ya se

tienen detenidos y órdenes de aprehensión; eso está en el informe en materia de procuración de justicia y de investigación de los delitos. En síntesis, para que pueda yo seguir de manera específica con el resto de las preguntas: el Gobierno Federal plantea ejercer a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, PGR y Semarnat, en la Comisión de Nacional del Agua e Indesol, cerca de 100 millones de pesos, destinados al programa, de 40 puntos, en Ciudad Juárez.

De manera concreta, hay acciones para la prevención, programas sociales. De manera concreta, hay acciones que tienen que ver con la procuración de justicia y se han podido detectar y deslindar responsabilidades en 230 casos, y también se está trabajando en el futuro.

Por lo que hace a La Venta, en Tabasco...

Con mucho gusto, si desean más información de la que doy en este breve lapso, estoy a sus órdenes y con mucho gusto les puedo proporcionar esa información. En el caso de La Venta, y si no déjenme pasar, porque de otra manera no voy a poder terminar con las preguntas concretas que me formuló la diputada Rebeca Godínez.

En segundo lugar, con relación a las estaciones migratorias, particularmente La Venta, en Tabasco, precisamente apenas tuvimos el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Instruí cerrar la estación, repatriar a la gente que estaba ahí; además, respetando los derechos humanos. Y vamos a tratar precisamente de que el programa de modernización de las estaciones migratorias llegue a La Venta. Ahí sí tenemos claramente un problema de recursos; no es el único problema con el que contamos en las estaciones migratorias, pero sí, sin duda, es un problema importante.

Simplemente, les voy a dar un dato, que es el dato de los extranjeros indocumentados que han ingresado en el país de 2001 a 2004 y de cómo se ha venido incrementado esta cifra. Y los recursos que tenemos son prácticamente los mismos, y no hablar ya del recorte de este último presupuesto.

En el año 2001 ingresaron de manera indocumentada 150 mil extranjeros sin documentos. Hoy ingresan alrededor de 250 mil; es lo que se espera, es decir, sube la cifra casi en 100 mil. Estamos por supuesto trabajando; se está construyendo un albergue muy importante, una estación migratoria en Tapachula. Es sin duda la más grande, la más

moderna, con los recursos muy limitados que contamos. También quisiera comentar algunas cuestiones de lo que hemos hecho en el sur del país:

En primer lugar, se llevó a cabo un programa de regulación migratoria, en donde 45 por ciento –repito: 45 por ciento– de las solicitudes ha sido ya autorizado en este programa de regulación migratoria, quienes han participado en él.

También se han suscrito diversos instrumentos internacionales con las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua. También estamos en un procedimiento, remodelando las estancias migratorias, los lugares de paso. Estamos capacitando a nuestra gente en materia de derechos humanos y, por tanto, vemos nosotros que se están dando pasos, no suficientes, aclaro. Y sí, también solicito que para el siguiente Presupuesto se puedan considerar los recursos que requiere el Sistema Nacional de Migración.

Por último, para la coordinación en materia de seguridad pública, contamos con un Consejo Nacional de Seguridad Pública, el que sesionó el día de ayer. Y se tomaron medidas importantes en términos de esa colaboración, como es incrementar los recursos del Gobierno Federal para poder cubrir los gastos por los reos de carácter federal y algunos otros.

No me da más tiempo sino agradecer, siendo esta última participación la convocatoria a comparecer. Agradezco la oportunidad.

Me llevo los compromisos: sé cumplir la palabra dada, sé honrar la palabra dada y deseo venir próximamente con la Junta de Coordinación Política, a convocatoria de ustedes, para poder acordar la agenda de manera específica. ¡Muchas gracias!

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, para ejercer el derecho de réplica correspondiente a este último turno, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas:** Gracias, diputado Presidente. Señor secretario:

Celebramos su presencia en esta Cámara y agradecemos sus contestaciones, aunque no siempre dio respuesta satisfactoria a nuestros cuestionamientos.

En materia de justicia, debemos reconocer que, lejos de avanzar, parece que retrocedemos. Los temas, no por añejos, dejan de ser vigentes, lo que muestra que no hemos logrado articular las políticas y el diseño institucional que se necesita para lograr un avance significativo.

Nos enfrentamos a una delincuencia cada vez más organizada, más sofisticada y con mayores recursos. Y, ante esa realidad, el Estado no ha podido responder con eficacia.

La precariedad del Estado de derecho es evidente; en todos los ámbitos se manifiesta una verdad innegable. No hay respeto por las instituciones, por la ley, por las autoridades. No hay confianza en la capacidad de las instituciones encargadas de administrar e impartir justicia.

¿Por qué cada vez aumenta el número de mujeres asesinadas, por qué en lo que va del año ha habido cuatro asesinadas más en Juárez, por qué cada vez se hace más fácil a la población tomar la justicia en sus manos? ¿Por qué si hay, como dice, esfuerzos y programas, no vemos resultados?

En el país hay cada vez más linchamientos, cada vez más muertas y desaparecidas porque, para decirlo llanamente, se puede; y se puede, para vergüenza del Estado mexicano, porque no hemos sido capaces de articular esfuerzos, de diseñar políticas públicas adecuadas ni de incentivar ni propiciar la colaboración entre poderes, entre dependencias y entre órdenes de gobierno.

Los problemas no son nuevos, es verdad, pero su solución parece cada vez más lejana. Por lo menos así lo percibe la sociedad, lo perciben las familias de las muertas en Juárez, de los mexicanos linchados, de las víctimas de la inseguridad.

Concreción, definición, eficacia, eficiencia, resultados tangibles y esperanza es lo que los mexicanos pedimos al gobierno. Ya no más dejar hacer, dejar pasar; no más indolencia, prevaricaciones, ambigüedades, declaraciones temerarias o posiciones académicas, que poco tienen que ver con las tareas de gobierno y el ejercicio de la política.

Queremos un gobierno dinámico, capaz de plantear alternativas y ejecutar acciones de gobierno, de articular las dependencias que lo forman en torno a políticas certeras. Un gobierno que sea actor, que sume esfuerzos y no factor que genere enfrentamientos y enconos. No queremos conformismo: ¡exigimos compromiso!

Reconocemos que ha habido esfuerzos y que, en ocasiones, han rendido fruto. Sin embargo, planteamos aquí hoy que es tiempo de ver mayores resultados, tiempo de que el actuar de la dependencia a su cargo dé confianza y seguridad a los mexicanos.

En el PRI estamos convencidos de la conveniencia de la Reforma del Estado. Sin embargo, advertimos que parece haber más entusiasmo por parte del Gobierno Federal por participar en discusiones académicas respecto de su contenido que por hacer lo posible para que pueda materializarse.

Ante la falta de liderazgo del Gobierno Federal para lograr su concreción, aunque sea parcial, la ingobernabilidad es cada vez más una amenaza real para el Estado mexicano.

No se ha podido sustituir el andamiaje institucional, que ha agotado su funcionalidad, por uno nuevo que responda mejor a las exigencias de una realidad más democrática y plural.

Es cierto que hay muchas iniciativas del Ejecutivo relativas a la Reforma del Estado. No obstante, consideramos que tener agenda legislativa no es simplemente producir iniciativas y enviarlas al Legislativo, no importa cuán buenas sean, cuán técnicamente perfectas. Una agenda legislativa responsable, una agenda legislativa de Estado, debe ser viable, oportuna, con visión de largo plazo y no de coyuntura. Debe tener un pie puesto en lo que es jurídicamente correcto y necesario y otro en lo que es políticamente posible y socialmente aceptable.

Para ello ha de negociarse; han de procurarse consensos y encuentros; han de escucharse voces divergentes y plurales, y de socializarse y pactarse los proyectos. Siempre es mejor ir acompañado en una empresa común que quedar solo en un intento que, por mal planeado, por haber sido egoístamente proyectado u oportunistamente concebido, desde el inicio va contracorriente y está condenado al fracaso.

Señor secretario: en la tarea de asegurar la gobernabilidad, la estabilidad y el Estado de derecho, todos somos responsables; lo hemos dicho antes. Pero también hemos dicho, y lo sostenemos, que la responsabilidad y la actuación de cada poder público y cada sector deben ceñirse al ámbito de las competencias y funciones que la Constitución y las leyes determinan. Nada más, pero nada menos.

Mientras cumpla adecuada y eficientemente su función, el Gobierno de la República cuenta con el apoyo del PRI; tenga la certeza, siempre y cuando actúe en interés de todos los mexicanos. Pero tenga también la seguridad de que los diputados del Revolucionario Institucional seremos críticos, constructivos y respetuosos, pero implacables, del mal desempeño, sea éste causado por la simpleza, la desarticulación, la acción o, más comúnmente, la omisión; seremos vigilantes de su actuación para que ejerzan con responsabilidad sus atribuciones. Es nuestra obligación constitucional.

Y es nuestra convicción política y democrática que no seamos un país donde no pasa nada. Queremos ser un país donde pasa mucho. Pero todo y siempre en beneficio de México. Hagamos cada cual lo que nos toca. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado Ruiz Massieu.

Con esta intervención culmina la comparecencia de servidores públicos, en este caso el señor secretario de Gobernación, a que se refiere el artículo 93, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se informe cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Pido la palabra.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Don Pedro Ávila, ¿con qué objeto?

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Señor presidente: no es bueno recordar al señor secretario de Gobernación que se le olvidó una cosa muy importante: la cosa humana, ya que todas las cárceles, señor secretario, en los Ceresos y Ceferesos, están llenas de internos que ya cumplieron y que no se les ha aplicado la Ley de Normas Mínimas.

Por eso pido a usted su valioso apoyo ante la Secretaría de Seguridad Pública para que, de esta forma, puedan salir todas las gentes que tienen a...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Don Pedro, quedan prohibidos los diálogos. Se tiene usted que referir a la Presidencia de la Cámara.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Ellos ya cumplieron y se están pisoteando sus derechos humanos en todos los Ceresos y Ceferesos de la República y no se les ha aplicado la Ley de Normas Mínimas a que tienen derecho.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Don Pedro Ávila, ha quedado constancia de su dicho, aunque usted sabe que el formato de la comparecencia no lo permitía. Sin embargo, la Asamblea se ha dado por enterada.

Se ruega a la comisión encargada de acompañar al señor licenciado don Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación, lo hagan cuando éste decida abandonar el recinto.

Continúe la Secretaría.

---

#### ORDEN DEL DIA

---

**El secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año.— LIX Legislatura.

#### *Orden del día*

Jueves 17 de febrero de 2005.

Acta de la sesión anterior.

#### *Comunicaciones*

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a la ceremonia cívica que con motivo del DVI aniversario del natalicio de Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani de la Triple Alianza, tendrá lugar el 23 de febrero a las 10:00 horas, en la plaza de las Tres Culturas, a un costado de la parroquia de Santiago Tlatelolco, delegación Cuauhtémoc.

Del Congreso del estado de Colima.

#### *Oficios de la Secretaría de Gobernación*

Con los que se remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, durante el pri-

mer receso, del segundo año de ejercicio de la LIX Legislatura.

Con los que se remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. (Turno a Comisión)

#### *Oficio de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable*

Con el que remite información complementaria correspondiente a los programas de la Secretaría de Educación Pública que integran el Programa Especial Concurrente 2005, detallado por dependencia y entidad, por programa y su calendario de gasto conforme a las 6 vertientes del PEC, en cumplimiento del artículo vigésimo cuarto transitorio, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005. (Turno a Comisión)

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra** (a las 15:21 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 17 de febrero, a las 10:00 horas, y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 8:30.

— 0 —

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 7 horas 7 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 379 diputados
- Diputados que solicitan licencia: 2
- Diputados que se reincorporan: 2
- Comisión reglamentaria y protocolaria: 1
- Oradores en tribuna: 29  
PRI-6; PAN-4; PRD-3; PVEM-2; PT-2; PC-2;  
Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación-10

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 42
- Angulo Góngora, Julián (PAN). . . . . Secretaría de Gobernación: 43
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 51 desde curul
- García Laguna, Eliana (PRD). . . . . Secretaría de Gobernación: 36, 39
- Garduño Morales, Patricia (PAN). . . . . Secretaría de Gobernación: 31
- Godínez y Bravo, Rebeca (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 47
- Gómez Álvarez, Pablo (PRD). . . . . Secretaría de Gobernación: 25, 27 desde curul
- Hernández Pérez, David (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 32
- Kahwagi Macari, Jorge Antonio (PVEM). . . . . Secretaría de Gobernación: 21, 24
- López Núñez, Pablo Alejo (PAN). . . . . Secretaría de Gobernación: 28
- Maldonado Venegas, Luis (PC). . . . . Secretaría de Gobernación: 14, 17
- Padilla Peña, Joel (PT). . . . . Secretaría de Gobernación: 18, 20
- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN). . . . . Secretaría de Gobernación: 46
- Rocha Medina, María Sara (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 35
- Ruiz Massieu Salinas, Claudia (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 50
- Uscanga Escobar, Jorge (PRI). . . . . Secretaría de Gobernación: 40

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
<b>PRI</b>	183	3	0	14	0	24	224
<b>PAN</b>	124	0	0	12	0	14	150
<b>PRD</b>	74	3	0	8	0	9	94
<b>PVEM</b>	10	1	0	2	0	4	17
<b>PT</b>	4	0	0	0	0	2	6
<b>CONV</b>	3	0	0	1	0	1	5
<b>IND</b>	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>497</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

**Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.**

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

##### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA	25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	28 Bazan Flores Omar	INASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	29 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	ASISTENCIA	30 Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	PERMISO	31 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	32 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	33 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	INASISTENCIA	34 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	ASISTENCIA	35 Briones Briseño José Luis	PERMISO
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	36 Buendía Tirado Ángel Augusto	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA	37 Burgos Barrera Álvaro	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	38 Burgos García Enrique	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA	39 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	PERMISO	40 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	41 Campos Córdoba Lisandro Aristides	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	42 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA
20 Arias Martínez Lázaro	INASISTENCIA	43 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA
21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	44 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA
22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	INASISTENCIA		
		45 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	PERMISO
			MESA DIRECTIVA

46 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA	104 Herrera León Francisco	ASISTENCIA
47 Castro Ríos Sofia	ASISTENCIA	105 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA
48 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA	106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
49 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA	107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	INASISTENCIA
50 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA POR CÉDULA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	INASISTENCIA
51 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	ASISTENCIA
52 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	110 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA
53 Concha Arellano Elpidio Desiderio	INASISTENCIA	111 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA
54 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	112 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
55 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	113 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
56 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	114 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
57 David David Sami	ASISTENCIA	115 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
58 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	116 López Medina José	INASISTENCIA
59 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	117 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
60 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	118 Madrazo Rojas Federico	ASISTENCIA
61 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	119 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
62 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	120 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
63 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	121 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
64 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	122 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
65 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	123 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
66 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	124 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
67 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	125 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
68 Fajardo Muñoz María Concepción	INASISTENCIA	126 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
69 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA		POR CÉDULA
70 Fernández García Fernando	INASISTENCIA	127 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
71 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	128 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
72 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	129 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
73 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	130 Meza Cabrera Fidel René	PERMISO
74 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
75 Flores Morales Victor Félix	ASISTENCIA	131 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
76 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	132 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
77 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	133 Monárrez Rincón Francisco Luis	ASISTENCIA
78 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	134 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
79 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	135 Morales Flores Jesús	PERMISO
80 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
81 García Corpus Teofilo Manuel	INASISTENCIA	136 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
82 García Cuevas Fernando Alberto	PERMISO	137 Moreno Arévalo Gonzalo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	138 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
84 García Ortiz José	ASISTENCIA	139 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	140 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
86 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	141 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	142 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	ASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA	143 Murat Macías José Adolfo	ASISTENCIA
89 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA	144 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
90 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	145 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA
91 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA	146 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA
92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	147 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	148 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
94 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	149 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA
95 Guerrero Santana Enrique	ASISTENCIA	150 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
96 Guizar Macías Francisco Javier	ASISTENCIA	151 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
97 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	152 Osornio Sánchez Arturo	ASISTENCIA
98 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	153 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
99 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	154 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA
100 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA	155 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
101 Guzmán Santos José	INASISTENCIA	156 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
102 Hernández Bustamante Benjamín Fernando	ASISTENCIA	157 Peralta Galicia Anibal	ASISTENCIA
103 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	158 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA
		159 Pimentel González Oscar	INASISTENCIA



26 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA	82 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA
27 Colín Gamboa Roberto	PERMISO	83 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	84 Marquez Lozornio Salvador	INASISTENCIA
28 Contreras Covarrubias Hidalgo	ASISTENCIA	85 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA
29 Córdoba Villalobos José Angel	ASISTENCIA	86 Méndez Galvez Alberto Urcino	INASISTENCIA
30 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA	87 Mendoza Ayala Rubén	PERMISO
31 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
32 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA	88 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA
33 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA	89 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA
34 Cortés Mendoza Marko Antonio	PERMISO	90 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	91 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA
35 Cruz García Concepción	ASISTENCIA	92 Muñoz Vargas Miriam Marina	ASISTENCIA
36 Dávila Aranda Mario Ernesto	INASISTENCIA	93 Nader Nasrallah Jesús Antonio	ASISTENCIA
37 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	94 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA
38 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	95 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA
39 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	PERMISO	96 Ortíz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	97 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA
40 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA	98 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA
41 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	99 Ovalle Araiza Manuel Enrique	ASISTENCIA
42 Díaz González Felipe de Jesús	PERMISO	100 Ovando Reazola Janette	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	101 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA
43 Döring Casar Federico	ASISTENCIA	102 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA
44 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA	103 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA
45 Elías Loredo Álvaro	ASISTENCIA	104 Penagos García Sergio	ASISTENCIA
46 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA	105 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA
47 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA	106 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA
48 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA	107 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA
49 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA	108 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA
50 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA	109 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA
51 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA	110 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA
52 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA	111 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA
53 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA	112 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
54 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA	113 Ríos Murrieta Homero	INASISTENCIA
55 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA	114 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
56 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA	115 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA
57 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA	116 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA
58 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA	117 Rojas Toledo Francisco Antonio	ASISTENCIA
59 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA	118 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA
60 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA	119 Sacramento Garza José Julián	ASISTENCIA
61 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA	120 Salazar Diez De Sollano Francisco Javier	ASISTENCIA
62 González Garza José Julio	INASISTENCIA	121 Saldaña Hernández Margarita	PERMISO
63 González González Ramón	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
64 González Morfín José	ASISTENCIA	122 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
65 González Reyes Manuel	ASISTENCIA	123 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
66 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA	124 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
67 Guzmán De Paz Rocío	INASISTENCIA	125 Sigona Torres José	PERMISO
68 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
69 Hernández Martínez Ruth Trinidad	INASISTENCIA	126 Suárez Ponce María Guadalupe	ASISTENCIA
70 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA	127 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
71 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	128 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique	ASISTENCIA
72 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA	129 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
73 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	130 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
74 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA	131 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
75 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA	132 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
76 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	133 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
77 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA	134 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
78 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA	135 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
79 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	136 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
80 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA	137 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
81 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA	138 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA

139 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA
140 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
141 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
142 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
143 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA
144 Vázquez González José Jesús	ASISTENCIA
145 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
146 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA
147 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA
148 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
149 Zavala Peniche María Beatriz	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
150 Zavala Gómez del Campo Margarita	ASISTENCIA

Asistencias: 124

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 12

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 14

Total diputados: 150

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
2 Álvarez Reyes Carlos	ASISTENCIA
3 Arce Islas René	ASISTENCIA
4 Avilés Nájera Rosa María	ASISTENCIA
5 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA
6 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
7 Boltvinik Kalinka Julio	INASISTENCIA
8 Brugada Molina Clara Marina	ASISTENCIA
9 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA
10 Camacho Solís Victor Manuel	ASISTENCIA
11 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA
12 Cárdenas Sánchez Nancy	ASISTENCIA
13 Carrillo Soberón Francisco Javier	ASISTENCIA
14 Casanova Calam Marbella	INASISTENCIA
15 Chavarría Valdeolivar Francisco	INASISTENCIA
16 Chávez Castillo César Antonio	INASISTENCIA
17 Chávez Ruiz Adrián	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
18 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA
19 Cota Cota Josefina	ASISTENCIA
20 Cruz Martínez Tomás	ASISTENCIA
21 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA
22 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA
23 Díaz Palacios Socorro	ASISTENCIA
24 Diego Aguilar Francisco	ASISTENCIA
25 Duarte Olivares Horacio	ASISTENCIA
26 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA
27 Ferreyra Martínez David	ASISTENCIA

28 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA
29 Figueroa Romero Irma Sinforina	ASISTENCIA
30 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA
31 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA
32 García Costilla Juan	ASISTENCIA
33 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA
34 García Laguna Eliana	ASISTENCIA
35 García Solís Iván	ASISTENCIA
36 García Tinajero Pérez Rafael	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
37 Garfias Maldonado María Elba	ASISTENCIA
38 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA
39 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
40 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA
41 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA
42 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA
43 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA
44 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
45 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA
46 Herrera Herbert Marcelo	INASISTENCIA
47 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA
48 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA
49 Luna Hernández J. Miguel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
50 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA
51 Manzaneros Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA
52 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA
53 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
54 Martínez Márquez Gloria Camerina	ASISTENCIA
55 Martínez Ramos Jorge	ASISTENCIA
56 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA
57 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA
58 Mícher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
59 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA
60 Mora Ciprés Francisco	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
61 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA
62 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
63 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
64 Muñoz Santini Inti	INASISTENCIA
65 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
66 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA
67 Obregón Espinoza Francisco Javier	INASISTENCIA
68 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
69 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA
70 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	ASISTENCIA
71 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
72 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA
73 Portillo Ayala Cristina	INASISTENCIA
74 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA
75 Ramos Iturbide Bernardino	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
76 Rodríguez Fuentes Agustín	ASISTENCIA
77 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
78 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA
79 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
80 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA
81 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA

82 Serrano Crespo Yadira  
 83 Serrano Jiménez Emilio  
 84 Sigala Páez Pascual  
 85 Silva Valdés Carlos Hernán  
 86 Suárez Carrera Víctor  
 87 Tentory García Israel  
 88 Torres Baltazar Edgar  
 89 Torres Cuadros Enrique  
 90 Tovar de la Cruz Elpidio  
 91 Ulloa Pérez Gerardo  
 92 Valdes Manzo Reynaldo Francisco  
 93 Zebadúa González Emilio  
 94 Zepeda Burgos Jazmín Elena

ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA

Asistencias: 74  
 Asistencias por cédula: 3  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 8  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 9  
 Total diputados: 94

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundís Arias Alejandro  
 2 Alvarado Villazón Francisco Xavier  
 3 Alvarez Romo Leonardo  
 4 Argüelles Guzmán Jacqueline  
 5 Ávila Serna María  
 6 Espino Arévalo Fernando  
 7 Fernández Avila Maximino Alejandro  
 8 Fuentes Villalobos Félix Adrián  
 9 González Roldán Luis Antonio  
 10 Kahwagi Macari Jorge Antonio  
 11 Legorreta Ordorica Jorge  
 12 Lujambio Moreno Julio Horacio  
 13 Méndez Salorio Alejandra  
 14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc  
 15 Orozco Gómez Javier  
 16 Piña Horta Raúl  
 17 Velasco Coello Manuel

ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 POR CÉDULA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA

Asistencias: 10  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 4  
 Total diputados: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo  
 2 González Yáñez Alejandro  
 3 González Yáñez Óscar  
 4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio  
 5 Padilla Peña Joel  
 6 Vázquez González Pedro  
 Asistencias: 4  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 2  
 Total diputados: 6

INASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA

#### CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio  
 2 Maldonado Venegas Luis  
 3 Martínez Álvarez Jesús Emilio  
 4 Moreno Garavilla Jaime Miguel  
 5 Perdomo Bueno Juan Fernando

ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 ASISTENCIA  
 INASISTENCIA  
 PERMISO  
 MESA DIRECTIVA

Asistencias: 3  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 1  
 Total diputados: 5

#### DIPUTADO INDEPENDIENTE

1 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto  
 Inasistencias: 1  
 Total: 1

INASISTENCIA

## SECRETARÍA GENERAL

## REPORTE DE INASISTENCIAS

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	F	F
2 Arias Martínez Lázaro	F	F
3 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	F	F
4 Bazan Flores Omar	F	F
5 Concha Arellano Elpidio Desiderio	F	F
6 Fajardo Muñoz María Concepción	F	F
7 Fernández García Fernando	F	F
8 García Corpus Teofilo Manuel	F	F
9 Guzmán Santos José	F	F
10 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	F	F
11 Izaguirre Francos María Del Carmen	F	F
12 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
13 López Medina José	F	F
14 Pimentel González Oscar	F	F
15 Rocha Medina Ma. Sara	F	F
16 Rodríguez Díaz Hugo	F	F
17 Rojas Saldaña María Mercedes	F	F
18 Romero Romero Jorge	F	F
19 Ruíz Cerón Gonzalo	F	F
20 Salazar Macías Rómulo Isael	F	F
21 Soriano López Isafas	F	F
22 Utrilla Robles Jorge Baldemar	F	F
23 Zanatta Gasperín Gustavo	F	F
24 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	F	F

Faltas por grupo: 24

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Aldaz Hernández Huberto	F	F
2 Barrera Zurita Baruch Alberto	F	F
3 Bermúdez Méndez José Erandi	F	F
4 Blanco Becerra Irene Herminia	F	F
5 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	F	F
6 González Garza José Julio	F	F
7 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
8 Guzmán De Paz Rocío	F	F
9 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	F	F
10 Hernández Martínez Ruth Trinidad	F	F
11 Marquez Lozornio Salvador	F	F
12 Méndez Galvez Alberto Urcino	F	F
13 Ovando Reazola Janette	F	F
14 Ríos Murrieta Homero	F	F

Faltas por grupo: 14

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Boltvinik Kalinka Julio	F	F
2 Casanova Calam Marbella	F	F
3 Chavarría Valdeolivar Francisco	F	F
4 Chávez Castillo César Antonio	F	F
5 Herrera Herbert Marcelo	F	F
6 Muñoz Santini Inti	F	F
7 Obregón Espinoza Francisco Javier	F	F
8 Portillo Ayala Cristina	F	F
9 Tovar de la Cruz Elpidio	F	F

Faltas por grupo: 9

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Alvarez Romo Leonardo	F	F
2 Fernández Avila Maximino Alejandro	F	F
3 Fuentes Villalobos Félix Adrián	F	F
4 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	F	F

Faltas por grupo: 4

## PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado	AI	AF
1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	F	F
2 González Yáñez Óscar	F	F

Faltas por grupo: 2

## CONVERGENCIA

Diputado	AI	AF
1 Moreno Garavilla Jaime Miguel	F	F

Faltas por grupo: 1

## DIPUTADO INDEPENDIENTE

Diputado	AI	AF
1 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	F	F

Faltas por grupo: 1